



JALISCO

*En Jalisco  
claro que  
podemos*

*¿A poco no?*

# #MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

fb @panjaloficial [www.panjal.org.mx](http://www.panjal.org.mx)

## SÍNTESIS

## INFORMATIVA

## 04- Septiembre-2015

■ Suplen a Elías Iñiguez Mejía, Mariana Arámbula y Víctor Sánchez Orozco

# Rinden protesta tres nuevos diputados del PAN; no podrán contratar personal

■ Patricia Franco, Cristina Brambila y Miguel Salcedo, deben presentar por lo menos una iniciativa

■ Julio Ríos

Tres nuevos legisladores llegaron al Congreso del Estado. Se trata de Patricia Franco, Cristina Brambila y Miguel Salcedo, todos del Partido Acción Nacional (PAN). Suplen a Elías Iñiguez Mejía, Mariana Arámbula y Víctor Sánchez Orozco, que aunque ya milita en Movimiento Ciudadano (MC), en 2012 era *blanquiazul* y por eso su suplente es de ese partido.

Tal y como lo adelantó este diario, no llegó Jorge Sánchez Martínez, ex titular del Iprovipec, para asumir la curul de la cual tenía derecho por ser el siguiente en la lista plurinominal.

A estos nuevos diputados les tocará cerrar los próximos dos meses que quedan del periodo de la Legislatura. La ley los obliga a presentar, por lo menos, una iniciativa durante su paso en el Congreso, no obstante, se acostumbra que estas sean confinadas a la *congeladora* donde dormirán el sueño de los justos.

Respecto a otra de las diputadas suplentes recién llegadas, Dulce Milagros Villaseñor (tomó protesta la semana pasada), el coordinador panista José Luis Munguía Cardona aclaró que es fúlsico que ella vaya a contratar empleados, ya que la política de austeridad y el compromiso asumido por las bancadas es no dejar basificados.



A los nuevos diputados les corresponde cerrar los próximos dos meses que quedan de Legislatura ■ Foto Fernando Carranza

“Yo ya platicué con ella desde los primeros días cuando estuvo presentándose al Congreso, le hice saber que el Congreso ha manejado una dinámica con todos los grupos parlamentarios al comprometernos a no estar dando de alta más personal; recordemos la serie de problemas que hemos tenido en cues-

tión económica, y hemos estado haciendo un gran esfuerzo para no contratar más personal sino estar tratando de cuidar o limpiar todos los laudos que hemos tenido en materia laboral, y pues lo cierto es que no podríamos estar contratando a unas personas por dos meses porque estaríamos abriendo la pauta

a que nos vuelvan a demandar o generar condiciones de este tipo”, indicó Munguía Cardona.

Recordó que el Congreso cuenta con personal de sobra y de eso está consciente Dulce Villaseñor y así se lo hará saber también a los tres diputados y diputadas que rindieron protesta este jueves.

■ Julio Ríos

De última hora, cuando todo indicaba que por fin estaría lista la armonización de la nueva Ley de Transparencia de Jalisco, los diputados del Congreso local decidieron retirar el dictamen de la orden del día durante la larga sesión de este jueves.

La posible aprobación de esta ley generó jaloneos entre las bancadas. Movimiento Ciudadano (MC) se manifestó en contra, alegando que la nueva ley implica retrocesos. Sin embargo, el resto de la asamblea sí la avala.

Ricardo Rodríguez Jiménez, de MC, reclamó que el dictamen sufrió modificaciones en el tránsito de la primera a la segunda lectura, además de que no se les circuló el texto para analizarlo. El PRI y el PAN metieron mano a varios puntos torales, dijo.

“Dejaron la absurda disposición de que se publiquen las pólizas de cheques, pero sin la obligación de que venga el nombre de a quién se le paga, cuánto y por qué concepto. En la póliza que publican se pueden tachar todo eso. Además no obligan a los partidos políticos a publicar sus gastos de campaña y precampaña”, recaló Ricardo Rodríguez.

Otro punto polémico de la ley

■ MC, en contra, “implica” retrocesos; ya no les conviene: PAN

## Por tirones entre bancadas, posponen aprobación de Ley de Transparencia

es que las auditorías no se podrán publicar completas aunque estén concluidas, solamente se colgará en Internet una versión pública consistente en un extracto.

El diputado presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, José Luis Munguía Cardona, señaló en entrevista que los diputados de MC se molestaron porque no están dispuestos a asumir algunos compromisos de avanzada en materia de transparencia, aunque no especificó cuáles.

“Ahora que van a ser gobierno de varios municipios y ciudades medias ya no les conviene el acceso a la transparencia. Cuando eran oposición, los de MC impulsaban estos temas, pero ahora ven este punto de vista diferente y buscarán como desacreditar este tipo de reformas, que yo creo son un gran avance”, puntualizó el panista.

La sesión ya se había alargado de más por la discusión de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes. Y finalmente, se decretó un receso

de una hora para que los diputados -que ya lucían cansados- analizaran el dictamen de la Ley de Transparencia. Al regreso, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Juan Manuel Alatorre Franco, puso a consideración el retiro del dictamen. Los legisladores votaron por mayoría que el debate se posponga hasta la próxima sesión.

Esta nueva Ley de Transparencia es una armonización con la Ley General e incluye algunas innovaciones, como la publicación de información en lenguas indígenas, incluir a fideicomisos públicos, sindicatos, el Colegio de Notarios y los candidatos independientes como sujetos obligados; además de aumentar la información que los partidos políticos y universidades deben publicar.

Munguía Cardona afirmó que se confeccionó con aportaciones de todas las fuerzas políticas, no sólo del Congreso, sino de los demás Poderes y la sociedad civil.

“Es un tema en el que ya se

hizo discusión por los grupos parlamentarios, en el que el gobernador nos hizo observaciones de lo que le interesaba incluir”, añadió.

Cardona detalló que además se incluyen conceptos como la información proactiva y focalizada para combatir la opacidad y que ahora también la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) entra en el catálogo, y a los partidos políticos se les vigilará con lupa. “Ya publicaban o estaban obligados a presentar información. Entiendo que deberán publicar sus nóminas y su manejo de medios, entre otras cosas que tendrán que dar a conocer”, expresó el panista.

Además, esta ley convertirá a los consejeros del Instituto de Transparencia en comisionados y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales podrá revisar las instituciones del Ite.

Se reconoce además como un derecho humano el acceso a la información y se incluye la protección de datos personales.

■ Secturjal, Guadalajara y sector hotelero firman el convenio para erradicar el turismo sexual

# Buscan combatir trata de menores con Código Nacional de Conducta

■ Habrá cero tolerancia, "no queremos que México se caracterice por este flagelo social", aseguran



La titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Turismo, Guadalupe Gómez Maganda; el secretario de Turismo Enrique Ramos Flores, y el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, en la firma del Código Nacional de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de Viajes y el Turismo ■ Foto Fernando Carranza

■ YENZI VELÁZQUEZ

Con la finalidad de combatir la trata de menores y la explotación sexual infantil en el estado, la Secretaría de Turismo Jalisco (Secturjal), el ayuntamiento de Guadalajara y el ramo hotelero se sumaron a la implementación del Código Nacional de Conducta para la Protección de

Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo.

En 2014, el municipio de Puerto Vallarta firmó este convenio debido a que, junto a Chapala y Jocotepec, es un destino considerado como *foco rojo*, reconoció el secretario de Turismo, Enrique Ramos Flores.

Sin embargo, aclaró que es bajo el número de denuncias presentadas

ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por estos delitos, ya que en 2013 se registraron tres, en 2014, cuatro, y en lo que va de 2015 no se han presentado denuncias.

Durante el evento para la firma del Código, Guadalupe Gómez Maganda, titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Turismo, subrayó que la dependencia

federal se encarga de prevenir y alentar las denuncias relacionadas a este problema, "por eso acudimos en esta coordinación interinstitucional con ustedes, empresarios del ramo hotelero, los que representan a los prestadores de servicios turísticos, ustedes que han invertido en sus empresas o que les preocupa verdaderamente avanzar en contra de este tema".

Señaló que la trata de personas contradice la esencia del turismo y estigmatiza también a los destinos: "no queremos que México -o algunos destinos del país- se caracterice por esta circunstancia". Subrayó que la adhesión a este Código Nacional de Conducta es voluntaria y es también una herramienta para luchar contra este flagelo social.

"Queremos que exista cero tolerancia a esta conducta para que desaliente a los que tengan la pretensión de hacerlo, pero que también garantice a quienes vengan que lleguen a destinos turísticos en los que se preserve lo mejor que tenemos", destacó.

Por su parte, el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, comentó que los datos que se tienen sobre la trata de meno-

res son "demeledores", ya que de acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), cada año se producen más de 600 millones de viajes turísticos en el mundo, de los cuales, 20% tiene como objetivo el sexo: "es lo que los hace desplazarse, de éstos, tres por ciento confiesa tendencias pedófilas, esto supone que más de tres millones de personas que viajen por el mundo buscan sexo con niñas, niños y adolescentes".

Añadió que en México, de acuerdo a datos de la Secretaría de Turismo, de enero a diciembre de 2014 se registraron 12 millones 900 mil pasajeros internacionales que llegaron vía aérea, una cifra mayor a la registrada en 2013.

La presidenta de la Fundación Infancia, Rosa Martha Brown, destacó que el Código de Conducta Nacional permite a las empresas, organismos y profesionales desarrollar políticas socialmente responsables sobre este tema dentro de sus instalaciones, así como con todos los proveedores de la cadena de servicios y sus clientes para incidir de manera positiva en los destinos y comunidades.

Entre los compromisos que adquirieron los empresarios al firmar el Código de Conducta Nacional se encuentran establecer en el documento rector de la empresa su compromiso contra la explotación sexual y laboral de niños y adolescentes; sensibilizar y/o capacitar a su personal sobre prevención; implementar el protocolo de acción para casos de presumible trata de menores; informar a los clientes sobre el código y presentar un informe anual a la Secretaría de Turismo.

## El Congreso del Estado aprueba Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

■ Julio Ríos

El clamor de los grupos conservadores no fue suficiente para evitar que el Congreso del Estado aprobara la Ley Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes, que recoge preceptos de la Ley General que ya está en vigor a nivel nacional. Y ahora no fue el Partido Acción Nacional (PAN) el que abrigó las demandas de los activistas conservadores, sino el Movimiento Ciudadano (MC).

Previo a la discusión de esta polémica norma, militantes de la asociación civil Jalisco es Uno por los Niños se manifestaron pacíficamente afuera del Congreso y también en el Salón de Pleno. Se dijeron en contra de la nueva ley porque, según ellos, abre la

puerta a la promiscuidad sexual de los niños.

"Principalmente, trata de los derechos sexuales y reproductivos en esta Ley de Jalisco; lo que se está proponiendo es que desde el nacimiento hasta los 12 años, los niños puedan decidir qué hacer con su cuerpo, con su vida y eso quiere decir que nosotros no tenemos la capacidad como padres de educarlos como nosotros queremos, con nuestros principios, nuestros valores", denunció Lilia Cuenca, vocera de Jalisco es Uno por los Niños.

También se quejó de que con la ley, los padres perderían la patria potestad: "el hecho de que los padres perdiéramos la patria potestad de nuestros hijos es gravísimo porque perderíamos el derecho a educar a nuestros hijos y a tenerlos

como parte fundamental de nuestra familia, no podríamos guiarlos como queremos y estaríamos ateniéndonos a la rectoría del Estado", reprochó.

Los diputados negaron tales acusaciones y aclararon que esta ley simplemente garantiza educación en las escuelas para evitar que al llegar a la edad reproductiva los adolescentes se contagien de enfermedades o haya embarazos no deseados, así lo explicó la diputada presidenta de la comisión de Desarrollo Humano, Bertha Yolanda Rodríguez.

"Además, los padres seguirán teniendo la patria potestad y obviamente el cuidado a cargo de la educación de los hijos, salvo que una autoridad diga lo contrario o se hayan violentado los derechos de los niños", aseguró la priísta.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez, también explicó que las acusaciones se basan en la desinformación.

"Si lo que están revisando es el tema de los marcos y de que se les dé la posibilidad de educarlos a golpes, están equivocados. [...] Lo que esta ley contempla es que no existan padres que sean violentos con sus hijos. Ellos creen que se debe educar así a los niños, nosotros creemos que a los niños se les educa con amor", declaró.

Durante la sesión, ya con la presencia de los activistas dentro del recinto, el diputado de Movimiento Ciudadano, Alberto Esquer, pidió el retiro del dictamen, pero el resto de la asamblea no aceptó la moción.

La discusión duró más de tres horas, hasta que se sometió a votación. Fueron 29 diputados los que votaron a favor de la nueva Ley Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes. Los que votaron en contra fueron los emecistas, cuyo coordinador, Ricardo Rodríguez, mani-

festó que no estaban en contra de la ley en sí, sino de la forma en que se avaló, modificando el dictamen de primera lectura sin hacerle conocer los cambios a su bancada y sin tomar en cuenta a la sociedad para orquestar un alzado.

La diputada Bertha Yolanda Rodríguez especificó que entre las innovaciones de esta ley desaparece el Consejo Estatal de Familia y se crea una Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, además de que garantiza la no separación de los hermanos y se instaura un sistema de protección estatal y municipal de los infantes con la participación de asociaciones civiles y universidades.

Otros aspectos de esta ley es que los procesos de adopción deberán ser transparentes y se prohíbe cobrar por estos trámites, luego de que en la administración de Emilio González Márquez hubo varios escándalos en ese sentido.

Los grupos conservadores advirtieron que buscarán mecanismos legales para revertir esta ley, que calificaron como "una infamia".

# Aprueba Congreso ley con derechos plenos para niños

El movimiento Jalisco es Uno por los Niños intervino para buscar que no fuera incluida la educación sexual, difusión de lactancia así como cuestiones de prevención de ETS

Sonia Serrano Íñiguez/Guadalajara

La intervención de agrupaciones sociales de derecha provocó que la discusión de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se alargara durante más de cuatro horas en el Congreso del Estado, aunque finalmente se aprobó. Un grupo de personas, que se ha asumido como defensa de los niños, pidió a los diputados que no se incluyera la difusión de la lactancia, la prevención de los virus de Inmunodeficiencia Humana y del papiloma, así como la educación sexual.

Las demandas de estas agrupaciones fueron llevadas al Pleno por los diputados de Movimiento Ciudadano, Alberto Esquer Gutiérrez y Ricardo Rodríguez Jiménez, mientras que en esta ocasión el Partido Acción Nacional (PAN) se negó a respaldarlos y votó la ley a favor.

En los asuntos agendados en la sesión de Pleno celebrada ayer, se incluyeron dos dictámenes relacionados con este tema,



Los diputados de Movimiento Ciudadano se abstuvieron de votar

que se fusionaron en la misma sesión. Esto motivó que Alberto Esquer pidiera que se leyeran todos los cambios que se hacían al dictamen original, lo que llevó más de tres horas.

Desde las gradas del Congreso, representantes de la agrupación Jalisco es Uno por los Niños seguían la sesión, esperando que el PAN pidiera una serie de cambios, relacionados en su mayoría con el derecho de los

niños a recibir educación sexual. El PAN rechazó abanderar la causa, con el argumento de que no se puede pedir que no se difunda la lactancia y menos que se frenen campañas para prevenir riesgos como el contagio del sida o del cáncer.

Además, el PAN les precisó que la mayoría de los lineamientos a los que se oponían, ya fueron incluidos en la ley federal, por lo que simplemente se trata de

homologarlos.

Otro de los cuestionamientos de Jalisco es Uno por los Niños es que no se podía dejar el concepto de "plenitud de derechos" para los menores de edad ni se podían modificar los derechos de patria potestad de los padres.

Movimiento Ciudadano pidió que el dictamen se retirara del orden del día y que se estableciera un plazo de cinco días para votarlo, durante el cual se podría escuchar a organismos de la sociedad civil. El planteamiento fue rechazado.

Después de leerse el dictamen que fusionaba las dos propuestas, se sometió a votación en lo general. Sólo los diputados de PMC se abstuvieron, mientras que Alberto Esquer votó en contra. El resto de los legisladores lo hicieron a favor.

La diputada Yolanda Rodríguez, autora de las iniciativas, aseguró que se trata de un paso importante para garantizar la plenitud de derechos de las niñas, niños y adolescentes en Jalisco. M

## De último minuto Cambios del gobernador atorán Ley de Transparencia

55/Guadalajara

Los cambios que pidió el gobierno del estado, a través de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Ley de Transparencia, podrían acotar el derecho de los ciudadanos a estar informados, consideraron legisladores de oposición. Ante esta situación, el tema se retiró de la discusión en la sesión celebrada ayer por la tarde.

El coordinador de los diputados del partido Movimiento Ciudadano (PMC), Ricardo Rodríguez Jiménez, explicó que las observaciones del mandatario se agregaron de último minuto, por lo que la mayoría de los legisladores desconocían los términos en que quedaría la ley.

MILENIO JALISCO dio a conocer ayer que el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, pidió que se hicieran modificaciones al dictamen que contiene reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, al cual ya se le había dado primera

Las modificaciones del mandatario acotarían el derecho a la información, aseguran diputados

lectura en el pleno.

Entre los cambios que el Ejecutivo incluyó se elimina la posibilidad que se conozcan los informes finales que emite la Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la revisión de las cuentas públicas, cuando éstos llegan a la Comisión de Vigilancia.

El planteamiento hecho por el mandatario, a través de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, es para que esta información se pueda conocer hasta que concluya el proceso de auditoría, es decir, hasta que la cuenta sea dictaminada por el Pleno.

El gobernador también eliminó a algunos sujetos obligados nuevos, como el Colegio de Notarios, y obligaciones como la transparencia de los cheques que emite y los recursos excedentes.

Al ponerse a votación la ley, Movimiento Ciudadano pidió que se retirara del orden del día, para que pudieran conocer cómo quedaría el documento definitivo, por lo que se decretó un receso. Al reanudarse la sesión de Pleno, el presidente de la Mesa Directiva, Juan Manuel Alatorre Franco, confirmó el retiro y que la discusión de la

## Firman el Código de Conducta Nacional gobierno y empresarios

# La entidad suma esfuerzos contra la trata y explotación de menores

Maricarmen Rello / Guadalajara

Jalisco sumó esfuerzos contra la trata y explotación de menores de edad, al firmar ayer el Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los Viajes y el Turismo a fin de inhibir estos delitos en su territorio.

Dicho código es una iniciativa de la Secretaría de Turismo federal (Sectur) que reconoce a Puerto Vallarta como uno de los tres destinos de pederastas en México, junto a Cancún y Acapulco, indicó Guadalupe Gómez Maganda, directora de Equidad de la dependencia, en entrevista tras la firma del convenio.

En representación del gobierno de Jalisco, firmó este convenio el titular de la Secretaría de Turismo estatal (Secturjal), Enrique Ramos Flores, quien enumeró a Puerto Vallarta, Chapala y Jocotepec como focos rojos en explotación sexual infantil. Dijo que los esfuerzos del combate a este delito en el sector datan apenas de 2013, con la realización de un foro contra la trata de personas precisamente en el destino vallartense. El funcio-



Vallarta está entre los 3 destinos con pederastas en México

denuncias penales: tres en 2013, cuatro en 2014 y ninguna en 2015. "De estos casos, en los reportes que nos compartió la Fiscalía, son en el sentido de que detectaron redes en las cuales están involucrados no solamente nacionales sino extranjeros, redes que se dedican a identificar, a captar y en ocasiones privar de la libertad a adolescentes, a niños, niñas y que entran dentro de este nefasto mercado", explicó el secretario.

Por su parte, el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, refirió cifras de la Sectur,

los cuales "20 por ciento son con fines de turismo sexual", y de ellos 3 por ciento buscan relaciones con niñas o niños, es decir cerca de 3 millones de personas. Admitió que Guadalajara no escapa de este grave delito por lo que aplaudió la adopción de este código.

Además, Gerardo Baruqui, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Jalisco, convocó a los empresarios hoteleros a sumarse a este código, cuya adhesión es voluntaria.

Rosa Brown, de la Fundación Infancia, invitó a las empresas

### claves

#### El Código

» El Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el sector de los Viajes y el Turismo es una iniciativa de la Secretaría de Turismo del gobierno federal

» Es un instrumento de adhesión voluntaria que contiene criterios a seguir para la protección de los menores de edad, principalmente en contra de la explotación laboral y sexual

» Permite a las empresas y prestadores de servicios turísticos desarrollar políticas de protección dentro de sus instalaciones y de cara a sus proveedores y clientes

» Al firmar el Código, las empresas se comprometen a implementar en un plazo de seis meses seis directrices contra la explotación sexual

» Más informes en el portal [www.codigodeconducta.mx](http://www.codigodeconducta.mx)

# Aprueban Ley de Derechos a Niños y Adolescentes de Jalisco

GUADALAJARA, JALISCO (03/SEP/2015).- En sesión ordinaria, el pleno del Congreso del Estado aprobó la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El proceso para aprobar la iniciativa se realizó en un lapso de más de cinco horas. Finalmente tuvo el aval de 29 diputados, cinco abstenciones y un voto en contra por parte de la fracción de Movimiento Ciudadano

El debate sobre la aprobación de la iniciativa comenzó con el diputado Alberto Esquer, quien argumentó que el dictamen no se conoció a detalle para realizar la votación.

Además, integrantes de la organización Jalisco Es Uno Por Los Niños, arribaron al salón de plenos para solicitar que bajaran la propuesta, debido a que la iniciativa propone difundir información de educación sexual a niños.

La diputada promotora de la iniciativa, Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez aclaró que la ley propuesta tiene la finalidad de difundir y acercar información y programas de salud sexual a la población infantil, ya que se establece como un derecho para los niños, siempre y cuando se proporcione en compañía de sus padres o tutores.

"Respetar los derechos que tienen los niños a la información que tenga que ver con acciones sanitarias, y sobre todo los temas que tienen que ver con enfermedades de carácter infeccioso como VIH".

Con la aprobación de esta legislación se desaparecerá el Consejo Estatal de Familia y en su lugar, se creará una Procuraduría de Protección a los Derechos de los Niños que será regulada por el DIF Jalisco.

El organismo será integrado por los trabajadores que conformaban el Consejo Estatal de Familia y se pretende ampliar la plantilla, debido a que será un organismo con mayores atribuciones.

La procuraduría podrá sancionar a los padres de familia, tutores y autoridades que violen los derechos de los menores de edad en Jalisco, con multas de 500 días de salario mínimo, arrestos administrativos de 36 horas y suspensión de 15 días para los servidores públicos que incumplan.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos fungirá como una entidad de seguimiento independiente de la Convención sobre los Derechos del Niño.

También se creará un Sistema Estatal de Protección para diseñar las políticas públicas que se requieran en la materia. En este rubro, los municipios del Estado participarán en la atención oportuna a las disposiciones de la ley.

En otro tema, el Pleno del Congreso del Estado aprobó retirar el dictamen de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que pretendía armonizar la legislación federal.

El diputado y coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Ricardo Rodríguez indicó que de último momento se realizaron modificaciones en cien artículos, por lo que se pidió tiempo para estudiar los cambios.

Uno de los cambios de mayor trascendencia que se pretende aprobar por los diputados jaliscienses, es incluir a los sindicatos como sujetos obligados, así como a todo aquel organismo que reciba recursos de origen público o pertenezca a algún fideicomiso.

EL INFORMADOR / FABIOLA HERNÁNDEZ

# Revocar mandato

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / Pedro Mellado

**(04-09-2015).**- Hay una figura jurídica que los nuevos diputados locales de Jalisco están obligados a incluir en su agenda para los próximos tres años y en la Constitución Política del Estado, para que complemente las disposiciones a las que estarán sujetos los legisladores y alcaldes que fueron electos en los pasado comicios del domingo 7 de junio del 2015.

Quienes llegarán a los gobiernos municipales a partir del 1 de octubre y al Congreso de Jalisco el 1 de noviembre, podrán aspirar a reelegirse: por un periodo consecutivo más, los alcaldes, y por tres periodos consecutivos más, los diputados locales.

De tal manera que los nuevos diputados, tendrían que obsequiarle a la sociedad la herramienta jurídica de la Revocación de Mandato, que permitiría a los ciudadanos deshacerse de alcaldes y diputados perniciosos, ineptos o corruptos, inclusive mucho antes de que soñaran o aspiraran a la reelección.

Ya han sido presentadas iniciativas en ese sentido.

El martes 24 de septiembre del 2013, los diputados locales de Movimiento Ciudadano, José Clemente Castañeda Hoeflich, Verónica Delgadillo García, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Julio Nelson García Sánchez y Salvador Zamora Zamora, propusieron que para promover la Ratificación o Revocación de Mandato, fueran suficientes las firmas de sólo el 3 por ciento de los ciudadanos del Municipio, del distrito electoral o del Estado, que aparezcan en la Lista Nominal de Electores.

Mientras que en su iniciativa, sobre el mismo asunto, presentada el martes 25 de junio de 2013, los diputados del PRI plantearon: "Para que sea válida la solicitud de Revocación de Mandato deben firmarla cuando menos un número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral correspondiente a la demarcación territorial respectiva, igual al número de votos obtenidos por el servidor público, fórmula o planilla que obtuvo el triunfo en la elección de que se trate".

La iniciativa priista la firmaron los diputados locales Miguel Castro Reynoso, Juan Manuel Alatorre Franco, Idolina Cosío Gaona, Hugo Daniel Gaeta Esparza, Clara Gómez Caro, Rafael González Pimienta, Gustavo González Villaseñor, Miguel Hernández Anaya, Martín López Cedillo, Nicolás Maestro Landeros, Avelina Martínez Juárez, Roberto Mendoza Cardenas, José Trinidad Padilla López, Héctor Pizano Ramos, Joaquín Antonio Portilla Wolff, Jaime Prieto Pérez y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=70666>

Fecha de publicación: 04-09-2015

# 'Se tienen que sujetar'

Juan Valdovinos y Valeria Huérfano

**Guadalajara, México (04 septiembre 2015).**- A pesar de tener para este año un presupuesto de 727 millones 806 mil pesos, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) habría buscado ampliarlo.

De acuerdo con el titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), Héctor Pérez Partida, el Instituto habría solicitado un aumento de 126 millones de pesos en un inicio.

"Tienen presupuesto autorizado por el Congreso, nosotros se lo hemos estado suministrando conforme un calendario, mes por mes, no hemos dejado de darles ni un solo centavo de lo que tienen en el presupuesto", explicó el Secretario.

De acuerdo con él, uno de los argumentos para incrementar el presupuesto habría sido un aumento en el sueldo de los funcionarios, por ser un año electoral.

"Qué es lo que dicen ellos (el IEPC): 'es que sabes qué, gasté de más, es que en la jornada electoral le pagué doble al personal'.

"No se sujetaron a su presupuesto, ahora dicen, 'no tengo', y yo no tengo la culpa, se tienen que sujetar (al presupuesto)", compartió el titular de la Sepaf.

Hasta el momento, detalló, se han pagado 270 millones de pesos para el proceso electoral, 246 millones de pesos como prerrogativas a partidos políticos, y 83 millones de pesos como administración de recursos del Instituto.

Otra de las razones en el desfase del presupuesto serían los contratos de personal eventual, pues a pesar de haber concluido ya el periodo electoral, tienen contratos firmados hasta el mes de diciembre.

"No podemos dar bonos ni percepciones extraordinarias", subrayó Pérez Partida, "Tienen un presupuesto y yo les garantizo ese presupuesto".

Hasta el momento, dijo, las mensualidades se han pagado en tiempo y forma y seguirán en el tenor durante los meses restantes.

También el Gobernador Aristóteles Sandoval se pronunció por rechazar los incrementos en sueldos y presupuesto para el IEPC.

Sugirió que deberían valorar reformas porque, a su juicio, ahora están duplicando los trabajos con el Instituto Nacional Electoral (INE).

En ese sentido, el recorte presupuestal para el próximo año ya anunciado por el Gobierno Federal, se verá reflejado en el Estado con programas de austeridad y reducción en gasto corriente.

Pese a ello, anunció que el Presupuesto 2016 considera un incremento a los recursos en las secretarías de Cultura, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

El IEPC ha tenido problemas para pagar el sueldo de trabajadores; el organismo ha señalado que el presupuesto para 2015 -que fue año electoral- no fue suficiente y está por agotarse, a tres meses de finalizar el año.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633531>

## **No habrá más dinero para IEPC: Aristóteles**

**GUADALAJARA, JALISCO (03/SEP/2015).**- El gobierno del Estado no está en condiciones de hacer una ampliación de presupuesto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), que pide alrededor de 65 millones de pesos más para el próximo año.

El primer mandatario estatal, **Aristóteles Sandoval Díaz**, refirió que sí habrá un ajuste para casos imprevistos, pero no se tiene la cantidad que solicita el organismo electoral.

"Llegaremos a un entendimiento para apoyar al instituto, que resuelvan los pendientes, pero no existen los 65 millones que existen en el gobierno del Estado, y no estaremos de acuerdo en los incrementos de sueldo de ellos ni de ningún funcionario".

Por otro lado, el gobernador señaló que ante la crisis financiera en México, se tiene que seguir trabajando en las reducciones al gasto corriente, además de reorganizar el diseño presupuestal para ver cuáles programas no dieron resultados.

"Hay programas que se pulverizaron, programas que no tienen un impacto; y estamos revisando en cada secretaría cuál será su reducción, además de que hay una reducción importante del gasto corriente por cada una de las secretarías".

Con estos recortes se incrementarán las inversiones estatales en cultura, ciencia y tecnología, desarrollo económico y medio ambiente.

EL INFORMADOR / THAMARA VILLASEÑOR

# Presume MiBici apoyo del 88%

Valeria Huérfano

**Guadalajara, México (04 septiembre 2015).**- El programa de MiBici, que ha sido implementado en dos polígonos, y que el próximo año será ampliado, tiene el respaldo del 88 por ciento de la población, según estudios hechos por el Estado.

El Gobernador Aristóteles Sandoval consideró que el rechazo al sistema, por ejemplo en Ciudad del Sol, obedece a la socialización que apenas inició y a que hay quienes no quieren ceder espacios en la calle y a que para muchos es difícil cambiar sus paradigmas.

Algunos vecinos han rechazado que coloquen MiBici en Ciudad del Sol, ya que señalan que habrá inseguridad, sus habitantes son personas mayores que no usan ese medio de transporte y se les reducirán banquetas.

Felipe Reyes, director de Movilidad no Motorizada del Instituto de Movilidad y Transporte, aseguró que ya están dialogando con vecinos de los próximos polígonos y en la mayoría de los casos han tenido buena respuesta.

Si finalmente los vecinos de Ciudad del Sol no quieren el sistema o se amparan, Reyes afirmó que tienen muchas opciones en donde poner las estaciones.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633750>

Fecha de publicación: 04 septiembre 2015

# La gente quiere la gente, asegura el gobernador del estado

## Propuesta para regularizar ERT incluye todas las opiniones: JASD

Arturo Ramírez Gallo / Guadalupe

Por escuchar e incluir las opiniones del Observatorio Ciudadano de Movilidad, los taxistas tradicionales y de las Empresas de Redes de Transporte (ERT), el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval no ha entregado la iniciativa para regularizar las plataformas y modernizar a los carros amarillos.

"Nosotros teníamos una propuesta, el observatorio nos pidió aplazar un poco el tiempo para efecto de enriquecer la propuesta (...) primero llegar a ciertos acuerdos para que cuando llegue al Congreso esto salga lo más rápido posible y no queremos presentar la iniciativa y que vuelvan los enfrentamientos y la falta de acuerdos", dijo el gobernador.

Por tal razón, se espera que la

Se espera que la iniciativa para regularizar este servicio sea entregada la semana próxima

propuesta se entregue al Poder Legislativo la siguiente semana. Al mismo tiempo, se dará a conocer la iniciativa y el estudio que realizó el Instituto de Movilidad y Transporte Público. Esta semana continúan las reuniones entre las partes.

A pesar de que un grupo de taxistas se ha manifestado en contra de la regularización de los llamados "taxis ejecutivos", el gobernador afirmó que no se estará a "expensas de uno o dos intereses" por lo que se trabaja con

la mayoría que están interesados en modernizar el servicio.

"Yo también quiero que el taxi amarillo gane, casi más del 80 por ciento de la gente quiere seguir teniendo un servicio de taxi amarillo, ya lo verán ustedes en el estudio. No pierden, hay que ver en ciertos rubros cómo apoyarlos", agregó.

Recordó que hay propuestas pendientes para el taxi amarillo como el apoyo para la renovación de unidades, el uso de vehículos híbridos y la entrega de permisos para los choferes.

### REVISAS PLAN EN SEMOV

Luego de recibir el plan anticorrupción para la Secretaría de Movilidad (Semov), el gobernador Aristóteles Sandoval informó que la propuesta es revisada para posteriormente darla a conocer a la ciudadanía. M

## La Sedis exhorta a alumnos a recogerlos

### Reconocen lenta entrega de Bienvenales para estudiantes

ARG / Guadalupe

del pago de la cuota.

Además, ha habido "situaciones que se presentan como un presidente municipal que nos pueda plantear que una escuela hubo unas mochilas que por la naturaleza del color o el diseño faltaron algunos niños, hacer algunos ajustes", dijo.

Por otra parte, el miércoles pasado se integró la primer Contraloría Social para el programa de Becas Indígenas en el municipio de Colotlán. Ayer se realizó la invitación a padres de familia de Zapopan para integrar Contralorías para el programa de Mochilas con los Útiles.

Estos órganos que se forman por beneficiarios tienen como objetivo que la autoridad transparente el uso de los recursos públicos y formen parte de las decisiones en los programas sociales.

El plazo para la entrega de los Bienvenales concluirá el 25 de septiembre próximo. M

A diez días de haber iniciado la entrega de Bienvenales para estudiantes, sólo 40 mil de los 145 mil beneficiarios han acudido a los módulos de atención para recibir el apoyo, informó Miguel Castro Reynoso, titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis).

"Vamos bajo y es importante mencionar que hacemos un llamado que así como los adultos mayores son muy responsables, que en los primeros días prácticamente agotan el programa, que nos pase lo mismo con los estudiantes", indicó el funcionario.

Por otra parte, está por alcanzarse el cien por ciento de reparto de las Mochilas con los Útiles en los 125 municipios. Sólo se ha registrado quejas en un preescolar de Puerto Vallarta en el que se acondicionó la entrega del material a cambio

GONZALO OLIVEROS

goliveros@me.com



## Piel delgada

Comencemos en el micro mundo de la política local. Hace meses, cuando la campaña te da la posibilidad de arropar a candidatos en vestidos de vanguardia, un candidato independiente insistió en la necesidad de los medios para comunicarse de forma pronta con la sociedad. Este mismo candidato insistía que el "quería ser un puente" entre posiciones divergentes de temas como la adopción homoparental y el aborto.

Meses después, el tibio puente debió quedarse en La Guadalupe doblomoralina y el flamante diputado cambió su dicho. Ahora, sí apoyaba que todos tuvieran los mismos derechos...tal y como lo había dicho la Suprema Corte días antes.

En la misma semana, visitó Tijuana. Ahí, el semanario Zeta -aquel que tuvo como director a Jesús Blancornelas, sufrió el asesinato de uno de sus directivos y el embate de la narco política- publicó el trato recibido por el funcionario público. "Diva" lo adjetivó ante las formas lejanas a la humildad y sencillez que dice tener ante sus fanáticos. Otros periodistas reafirmaron el dicho de Zeta tras la publicación.

La respuesta de su equipo fue la típica del político: la culpa es del mensajero, él puede discernir entre medios y a quién le puede y a quién no dar una entrevista. Déjenlo trabajar.

Pero atender a los medios es parte del trabajo del político, es su vínculo con públicos más amplios que la cuadrilla seleccionada para el acto

proselitista, es donde se ilumina la verdad y se expone la mentira. Como este político local, el mensaje político del informe presidencial de este miércoles careció de la mínima autocrítica, tanto del emisor como de sus feligreses. Leales a la tradición política mexicana, el análisis de lo dicho contrastado con lo hecho fue opacado por la disciplina y el ánimo de persecución.

La culpa es del crítico, el periodista de investigación, el columnista que señala el error, el político que propone otra ruta a la que, hoy, no da el resultado prometido. La culpa es de todos menos nuestra.

No por nada, el virus de la política post revolucionaria está inoculado en todos los que huelen el poder, en todos los que se imaginan en estadio más elevados que su curul, su alcaldía, su secretaría de Estado. En todos, el oxígeno se pierde en el lóbulo frontal y el apunte se convierte en ataque tan feroz que la piel sangra.

La piel delgada del animal político. A veces más lo primero que lo segundo. M



MILENIO

# Apuestan a centro único de videovigilancia

INFORMADOR.

GUADALAJARA, JALISCO (04/SEP/2015).- La Fiscalía de Jalisco apuesta por una red amplia de videovigilancia que, además de contar con equipos de reciente modelo, homologue a todos los que están en funcionamiento para ampliar los puntos de monitoreo a favor de la seguridad.

El fiscal Eduardo Almaguer expone que la prioridad es lograr un centro unificado de mando, en el que concurran las policías estatal y municipales, y hasta los equipos de empresas. Hoy, ayuntamientos como Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y El Salto tienen 500 cámaras, pero no están enlazadas con las 823 de la Fiscalía (en 10 municipios). Hay que sumar otras 37 de la Secretaría de Movilidad, aunque algunos equipos no sirven.

“Hace falta que nos coordinemos más. Me parece que (los municipios) han hecho un buen esfuerzo, pero es importante que todos tengamos las cámaras de todos y un solo centro de mando”.

Los cuatro ayuntamientos y el Gobierno estatal acumulan mil 360 aparatos, una cantidad mínima si comparamos los 20 mil “ojos” que vigilan las calles del Distrito Federal.

En 2011, las pasadas administraciones en Jalisco suspendieron precisamente la construcción del Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4) para coordinar esfuerzos de las policías. Hoy, Enrique Alfaro, alcalde electo tapatío, revela que hay acuerdos con el gobernador Aristóteles Sandoval para gestionar recursos federales para un C4 metropolitano.

El fiscal explica que analizan los aspectos tecnológicos. Se pretende que las eventuales adquisiciones cuenten con programas de escaneo de rostro y de alerta. “Eso nos permitiría dar un segundo paso: no solamente saber quién fue el responsable del delito sino en el momento poderlo ubicar y que pueda ser detenido”.

Alejandro Gutiérrez, consultor y especialista en redes de monitoreo y telecomunicaciones, expone que lo mejor para garantizar una compra inteligente y a largo plazo, es unificar criterios entre Estado y municipios. De esa forma es “seguro” atraer la atención del Gobierno federal para que brinde los recursos necesarios. El proyecto, recomienda, también puede funcionar con un arrendamiento o una asociación público-privada.

José Medina Mora, presidente de la Coparmex, advierte que debe haber un “sistema integral” con personal capacitado “para reaccionar en tiempo real”. Enrique Dueñas Rodríguez, vicecoordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, sugiere: “Se debe integrar en un gran centro de monitoreo: hoy Guadalajara tiene el suyo y Zapopan, el suyo”.

# Asegura la Fiscalía una finca que era utilizada para disolver cadáveres

Las autoridades dieron con la vivienda luego de seguir el rastro de un vehículo que fue robado y que contaba con GPS

Jorge Martínez/Guadalajara

Una casa que se presume era utilizada por el crimen organizado para disolver cadáveres, fue asegurada en la colonia Ampliación Santa Lucía, en el municipio de Zapopan, confirmó el fiscal Eduardo Almáguera.

"Hemos encontrado restos humanos pero no nos dan indicios de que sea un número de cadáveres", detalló, aunque mencionó que los restos son huesos y dientes, además que hallaron vestimentas.

La finca se localiza en la calle Saucito al cruce con San Francisco, en la citada colonia a donde llegaron las autoridades porque en su interior había un vehículo que fue reportado como robado y que se localizó gracias a que contaba con un dispositivo GPS.

En un terreno contiguo al domicilio había cinco tinacos de 450 litros de capacidad, en uno de los cuales se hallaron restos humanos, cinta plástica, varios dientes,



Eduardo Almáguera dice que se encontraron 5 tinacos con restos humanos

calzado, playeras y pantalones.

También se encontró una fosa de aproximadamente medio metro de profundidad donde se localizaron más fragmentos óseos: una pelvis, un fémur y un hombro.

En otro punto de la casa las autoridades aseguraron dos armas blancas, un arma de fuego calibre 9 milímetros con un tiro en la recámara así como varios

cargadores abastecidos.

El fiscal general aseguró que no se descarta que en los próximos días se localicen más restos humanos: "Todavía se están desarrollando junto con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses las investigaciones y las diligencias de hoy por la tarde o mañana por la mañana se termine de revisar la finca para dales más información". M

# Anuncia JASD política participativa en zona de Operación Jalisco

Aristóteles Sandoval adelanta que darán herramientas de seguridad a municipios

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Una política participativa será presentada la próxima semana en las regiones de la Sierra de Amula y Costa Sur de Jalisco, zonas donde se concentra la Operación Jalisco, anunció ayer el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz.

"Es un tema más de política y participación social y tendrá que ver un rubro de seguridad (...) intervención social para poder dar herramientas que sea más próspera la zona y por supuesto en su momento definir cómo es el proceso de seguridad que estamos llevando", adelantó el jefe del Ejecutivo.

Luego de que la semana pasada Aristóteles Sandoval ofreció su apoyo para depurar las policías municipales, el mismo jefe del Ejecutivo señaló que sí tiene peticiones de alcaldes electos del interior del estado. Dichas solicitudes se revisan con cada uno de los presidentes municipales que iniciará actividad el 1 de octubre próximo.

Respecto a la conclusión del

El titular del Ejecutivo estatal pronostica cambios en el modelo de la Policía Única

convenio entre el Ayuntamiento de Guadalajara y el gobierno del Estado para el aporte de policía en la conformación de la Fuerza Única, explicó que la corporación estatal avanza y se consolida a pesar de que pudieran ver cambios.

"En la depuración, mientras van ingresando miembros de academia, muchos de los policías municipales han regresado ya al municipio; son ya pocos los policías municipales los que se quedan (...) Y sí, el convenio termina con esta Administración, pero la Fuerza Única avanza, se capacitó, ya tiene un modelo", indicó el mandatario estatal. Agregó que se está a la espera de que el Congreso de la Unión defina el modelo de la Policía Única que implementará en todo el país.

# En operativo de San Juan de Dios Incauta PGR más de ocho toneladas de ropa apócrifa

JM/Guadalajara

Más de ocho toneladas de ropa presumiblemente apócrifa fueron aseguradas durante el operativo realizado la madrugada del miércoles en el mercado San Juan de Dios.

En total fueron revisados 36 locales comerciales ubicados en el tercer nivel del mercado Libertad, también conocido como San Juan de Dios, donde

se aseguró la ropa que se ostentaba como original.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que el operativo fue ordenado por el Juez de Distrito especializado en Arraigos, Cateos e Intervención de Comunicaciones, y las denuncias que presentarían apoderados legales de las marcas afectadas.

Durante el operativo no se detuvo a ninguna persona. M

# Haro Reyes, catedrático de la UdeG Llega académico a la Fiscalía de Derechos Humanos

JM/Guadalajara

El investigador en temas de seguridad y catedrático de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Dante Haro Reyes, tomó protesta como nuevo fiscal de Derechos Humanos. El docente sustituye a Lizeth Hernández Navarro.

El fiscal general, Eduardo Almáguera, resaltó que el académico se

ha caracterizado por ser un crítico de quienes violan los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Por su parte, Haro Reyes afirmó que "la oportunidad que se le da, la confianza que se deposita en un servidor para poder poner impulso y todo el esfuerzo de un académico, de un profesionista, y sobre todo, de un ciudadano que quiere que Jalisco salga adelante". M

**COLECCIÓN DE ORO**

## EL CHAVO DEL OCHO

¡LLEGA LA COLECCIÓN MÁS DIVERTIDA!  
REVIVE EN FAMILIA LAS MEJORES AVENTURAS DEL PROGRAMA MÁS EXITOSO DE LATINOAMÉRICA

CADA ENTREGA CONTIENE:  
UN LIBRO CON ENTREVISTAS, NOTAS CURIOsas Y FOTOGRAFÍAS INÉDITAS DE LOS PERSONAJES DE LA SERIE Y UN DVD CON LAS MEJORES CAPÍTULOS

¡ADQUIERE TU COLECCIÓN COMPLETA EN ESTE LINK!

GRUPO MILENIO

■ Pondrá especial atención en tortura, desapariciones, feminicidios y violencia intrafamiliar

# El académico Dante Haro Reyes rinde protesta como Fiscal de Derechos Humanos

■ Eduardo Almaguer le encomienda crear un protocolo de acción para evitar la revictimización

La CEDHJ  
hará balance de  
nueva etapa de  
Fiscalía Gener

■ YENZI VELÁZQUEZ



Dante Haro Reyes llega como reemplazo de Lizeth Hernández Navarro ■ Foto Jairo Martínez

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El fiscal general del estado, Eduardo Almaguer Ramírez, nombró al académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Dante Haro Reyes como nuevo Fiscal de Derechos Humanos, en reemplazo de Lizeth Hernández Navarro.

Haro Reyes es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UdeG y hasta ayer fungía como presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana del ayuntamiento de Guadalajara, cargo que ocupó durante dos años.

Al rendir protesta la mañana

de este jueves, el nuevo funcionario dijo que acepta el reto que supone el cargo: "Voy a poner todo el impulso y el esfuerzo de un académico, de un profesionista y de un ciudadano, que quiere que México y Jalisco salgan adelante. Es imprescindible que nosotros participemos de manera muy clara en poner las cosas como todos queremos. De la mano de los ciudadanos, las universidades y las instituciones, se podrá ver la luz al final del túnel".

Almaguer Ramírez aseguró que todos los integrantes de la

Fiscalía han decidido y se han comprometido a, en caso de ser necesario, "poner su vida al servicio de la patria, de la sociedad y de las familias", pero también a trabajar con el irrestricto respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

"El nombramiento de un académico defensor de los derechos humanos, crítico, fundamentado y además responsable de los diversos esquemas de seguridad pública y del Estado de derecho es la muestra clara y evidente de esta decisión que tenemos de salir adelante con resultados y

vinculados directamente a la sociedad", indicó el Fiscal General.

En entrevista, Dante Haro dijo que ya tiene listo un plan de trabajo, que se basa en tres puntos: Capacitación a los operadores del sistema de procuración de justicia; atención a víctimas y que no se violen los derechos de los presuntos responsables de delitos.

Haro Reyes refirió que ha sido crítico y exigente, y ahora que le dan la oportunidad, todas las áreas de operación del sistema de procuración de justicia y ejecución de sanciones, deben tener como eje principal de actuación "un respeto irrestricto de lo que marca la Constitución en materia de derechos humanos".

Los casos de tortura, desapariciones, feminicidios y de violencia intrafamiliar, "son casos muy sensibles", por lo que vigilará que se aborden "correctamente".

Eduardo Almaguer dio instrucciones al nuevo Fiscal de Derechos Humanos para que realice un protocolo de acción que garantice que "no se revictimice" a quienes sufrieron algún delito.

Con el nombramiento, afirmó el Fiscal General, se da el mensaje de que no se permitirá la violación de derechos humanos en Jalisco y que se preservará el Estado de derecho.

Ambos funcionarios coincidieron en que trabajarán en forma coordinada con organizaciones de víctimas, organismos civiles, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

■ La entidad se ubica en cuarto lugar, las cifras de Segob, de 2014

## Eduardo Almaguer niega que Jalisco esté en segundo lugar de desapariciones

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El fiscal general del estado, Eduardo Almaguer Ramírez negó que Jalisco se ubique en segundo lugar nacional en casos de personas desaparecidas. El funcionario estatal aseguró que la entidad se ubica en el cuarto lugar.

"De acuerdo a las cifras de junio que emite la Secretaría de Gobernación, Jalisco se encuentra en el cuarto lugar. De acuerdo a este cierre, era al mes de diciembre de 2014 cuando Jalisco ocupó el segundo lugar, pero a las cifras de 2015, que se hace el corte cada tres meses, Jalisco está en el cuarto lugar", declaró.

En el informe que la Secretaría de Gobernación entregó a la Cámara de Senadores se establece que Jalisco se ubica en el segundo lugar del país con el mayor número de personas desaparecidas con dos mil 184, de 2007 a 2014, lo cual está asentado en el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas.

Almaguer Ramírez dijo que se trabajará en los casos y afirmó que las personas no son números para la Fiscalía, y que así fueran diez o 20 individuos que no aparecen, trabajarían con la misma intensidad.

"Nosotros vamos a dar siempre las cifras que son, no vamos a maquillar, no vamos a utilizar

otros términos, a partir de esa realidad vamos a ir construyendo junto con la sociedad para ir resolviendo este problema como se requiere y como se reclama", expresó Almaguer.

"Apuntó que muchas personas que se consideran desaparecidas se van a Estados Unidos, "y no hay una posibilidad de que sepamos que están allá". Por ello, recordó que están trabajando y dialogando para firmar convenios con autoridades de Estados Unidos para resolver estos casos.

Almaguer Ramírez sostuvo que la Fiscalía está dispuesta a mostrar la imágenes de las videocámaras de seguridad que hay en Jalisco a los familiares de las personas desaparecidas.

"Hemos abierto todos los procesos a las organizaciones con las que yo he estado en una comunicación muy directa, la oficina de desaparecidos depende del Fiscal General. Les estamos mostrando todo lo que corresponde a su investigación, porque esa es la otra parte, tiene que ser una persona autorizada por los familiares. Yo con mucho gusto estoy abierto, porque yo reviso cada día qué es lo que se está llevando a cabo, pero con todo gusto lo podemos revisar para ver qué es lo que pudiera hacer falta", expresó.

Afirmó que las 400 cámaras del sistema de video vigilancia de la ciudad sí funcionan las 24 horas del día, los 365 días año, aunque no precisó el número de personas que se dedican a revisar las imágenes.

Reconoció que hace falta más coordinación con las cámaras que hay en los municipios y que se establezca un sólo centro de vigilancia que opere con el 066.

Además de valorar la firma de nuevo convenio con la Fiscalía General del Estado (FGE), parte de la nueva etapa tras cambios realizados, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) realizará un balance sobre el trabajo en materia de recomendaciones y conciliaciones durante los próximos dos meses que tiene Eduardo Almaguer Ramírez al frente de la dependencia.

El ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián adelantó esta información la tendrá en la próxima semana.

"Queremos informar a los días de haber asumido el cargo de Fiscal General, que quiere valorar cuáles son los alcances que se han dado en los distritos, desde luego: sanción, reparaciones del daño, promeritos, capacitaciones, todo que se pretende proyectar", finalizó Almaguer.

Reconoció que es muy el tiempo para hacer una evaluación, sin embargo, enfatizó es necesario revisar si la Fiscalía General cumple y materializa compromisos anunciados.

Con relación a los resultados obtenidos en las últimas semanas sobre las recomendaciones de casos de tortura, indicó que es el rubro en el que el rezago se tiene en materia de cumplimiento, "de tal forma ha habido algunas sanciones administrativas para servidores públicos, que tienen que ver suspensión sin goce de sus amonestaciones, máximas destituciones, pero no, ejemplo, sanciones penales".

Aseguró que ya se dieron primeros pasos, debido a que ya se presentaron los primeros casos de consignación ante juez penal de servidores públicos que fueron señalados de violación de derechos humanos en caso de tortura.

"Recientemente se emitió recomendación que involucra a siete servidores públicos, tengo entendido fueron separados del cargo de forma provisional, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo, pero inmediatamente también se les inició la averiguación previa", dijo.

A la fecha, la CEDHJ ha emitido 31 recomendaciones. Fiscalía por casos de tortura. "Los años que más se ha dado a dictar recomendaciones en este tema, con siete por 2008 y 2014".

El ombudsman afirmó que hace falta capacitar a un número de personal de la dependencia. "Es parte de un compromiso establecido, de que llevará a cabo una capacitación integral".

# Dante Haro, nuevo fiscal de Derechos Humanos

**GUADALAJARA, JALISCO (03/SEP/2015).**- La mañana de este jueves tomó protesta como nuevo fiscal de Derechos Humanos el doctor Dante Haro Reyes, académico especialista en temas de seguridad, en sustitución de Lizeth Hernández Navarro. El acto se llevó a cabo en las instalaciones de la Fiscalía General en la Calle 14.

El fiscal General, Eduardo Almaguer, indicó que la decisión del Ejecutivo de invitar a un académico defensor de Derechos Humanos es una muestra clara de dar resultados: "Tiene que ver con la consolidación del trabajo institucional de la Fiscalía pero obviamente la presencia del doctor Dante Haro es tener una comunicación más amplia con todas las organizaciones sociales y el ámbito académico que nos permita eficiencia más clara, resultados y la garantía de legalidad en los procesos de investigación".

De este modo, su encomienda fue ponerse en contacto con todos los organismos y asociaciones defensores de derechos humanos para dialogar e implementar las acciones necesarias para atender y resolver sus demandas.

Durante su intervención, Almaguer anticipó que ya se le pidió a Haro armar un protocolo de acción para no volver a victimizar a una víctima del delito; y participar en la capacitación de los cuerpos de seguridad en el respeto a los derechos de las personas.

Por su parte, el nuevo fiscal anticipó que serán tres áreas a las que se les dará prioridad para lo que ya elaboró un plan de trabajo que presentará la próxima semana: "Es una gran responsabilidad hacer que la parte de que todos los operadores del sistema de procuración de justicia, de ejecución de sanciones, (...) de todos esos operadores tengan como eje principal de su actuación un respeto irrestricto de lo que marca la Constitución".

Agradeció la oportunidad y la confianza para impulsar su esfuerzo como académico, profesionista y ciudadano para lograr las metas propuestas en su nuevo encargo: "Si las cosas que valen la pena se hicieran fácilmente cualquiera las haría. (...)

Es por ello que acepto este reto y agradezco la oportunidad porque de la mano de los ciudadanos, universidades e instituciones sabremos que podremos ver la luz al final del túnel".

Dante Haro es doctor académico de la Facultad de Derecho en la Universidad de Guadalajara; obtuvo maestría en Administración de Justicia y Seguridad Pública, cursó doctorado en la Universidad de Heidelberg, en Alemania. Ha sido catedrático en la UNAM y ha obtenido numerosos reconocimientos.

Entre los asistentes a la toma de protesta estuvieron el Ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, el fiscal Central, Rafael Castellanos, y el fiscal Regional, Raúl Alejandro Velázquez Ruiz, entre otros.

# Atacarán trata turística en Jalisco

Adriana Leyva

**Guadalajara, México (04 septiembre 2015).**- De los 600 millones de turistas que viajan alrededor del mundo, el 20 por ciento lo hace con motivaciones sexuales. De ellos el 3 por ciento lo hace con tendencias pedófilas.

Jalisco no está exento. La Fiscalía ha detectado en la entidad tres focos rojos en trata de personas: en Puerto Vallarta, Chapala y Jocotepec, informó Enrique Ramos Flores, Secretario de Turismo de Jalisco.

Debido a esto, el sector de los viajes y el turismo, así como autoridades, federales, estatales y municipales, firmaron un convenio para prevenir estos delitos.

Ramiro Hernández, Presidente Municipal de Guadalajara, lamentó el daño que estos delitos dejan en la sociedad, principalmente en niños y adolescentes.

Ante esto, los involucrados en el sector turístico de Jalisco implementarán durante seis meses, seis acciones para combatir y prevenir estos delitos, entre las que destacan sensibilizar a los trabajadores, así como tener un protocolo de acción ante una situación relacionada con la trata de personas.

Al finalizar el periodo de implementación se realizará un reporte ante la Secretaría de Turismo (Sectur). A partir del 60 por ciento de cumplimiento se les otorgará a los establecimientos turísticos un distintivo que certifique que tiene acciones contra la trata de personas.

Aunque el problema es mayor, las denuncias presentadas por delitos relacionados con la trata de personas son pocos, ya que en todo el 2013 sólo se presentaron tres denuncias, mientras que en 2014 fueron dos. En lo que va de este año no ha habido denuncias.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633565>

Fecha de publicación: 04 septiembre 2015

Los presidentes municipales de Movimiento Ciudadano (MC) de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez y de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, se bajarán el sueldo 15 y 28% respectivamente. Los regidores de esos dos municipios también se disminuirán el salario en 15%.

El presidente municipal electo de Zapopan, Pablo Lemus, dijo que él se disminuirá mayor porcentaje para igualarlo al salario del alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez. Lemus destacó que el sueldo del actual alcalde zapopano es el más alto de Jalisco con más de 133 mil pesos. El alcalde electo indicó que no es justo que mientras "las familias se tienen que apretar el cinturón en tiempos de crisis", los funcionarios públicos tengan "altas percepciones".

Los salarios de Alfaro y Lemus estarán tabulados con un sueldo mensual bruto de 96 mil 45 pesos, mientras en el caso de los regidores de Guadalajara quedará en 89 mil 231 pesos al mes y para los ediles de Zapopan será de 88 mil 829 pesos.

El plan es que con la disminución de sueldos, el ayuntamiento de Guadalajara ahorre 3 millones 982 mil pesos al año, en el caso de Zapopan, se economizarán 4 millones 212 mil pesos. Se anunció que también habrá ajustes a la baja en los sueldos de directores. Se informó que los salarios de los alcaldes electos de Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga, María Elena Limón y Alberto Uribe Camacho, respectivamente, no tendrán reducción.

#### Reestructuración administrativa

# Alcaldes electos de MC anuncian recorte a sus salarios: Alfaro un 15% y Lemus, 28%

Las administraciones municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga serán reestructuradas. Hugo Luna Vázquez, presidente estatal de MC, informó que se trabajará con cinco coordinaciones, en las que estarán aglutinadas todas las dependencias. Las coordinaciones serán las siguientes: Servicios municipales,

Administración e innovación gubernamental, Desarrollo económico y combate a la desigualdad, Gestión integral de la ciudad y Construcción de comunidad.

Hugo Luna dijo que el modelo actual es "ineficiente" y responde a "criterios políticos", se presta a la repartición de cuotas y de puestos, no responde a las necesidades de

los ciudadanos, ni de un proyecto de gestión metropolitana.

El dirigente comentó que el objetivo del nuevo Modelo de Administración Municipal Metropolitana es adelgazar la nómina, acabar con los vicios, la duplicación de funciones.

Se crearán dos nuevas figuras de la Jefatura de Gabinete y la

Comisaría General de Seguridad Ciudadana entrará en la lógica de policía metropolitana a partir de 2016. En el ámbito de seguridad en el nuevo esquema reiteró que se mantendrá la estructura actual y que continuará con el plan de establecer una policía metropolitana, una vez que concluya el periodo de transición.

Luna Vázquez agregó que actualmente hay jefes de departamento que ganan más que sus superiores. Comentó que hay una nómina alterna del municipio de supernumerarios, "lo cual es el resultado de ir tapando huecos".

El proyecto de Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el cual contempla la nueva estructura de gobierno municipal se entregó al presidente municipal, Ramiro Hernández.



Enrique Ibarra, Hugo Luna y Pablo Lemus, tras el anuncio de reducción de sueldos en bloque de MC ■ Foto Refugio Ruiz

## Gobierno estatal no tiene los 60 millones para rescatar al IEPC

ALMA GÓMEZ

El gobierno del estado no tiene los más de 60 millones de pesos que desde hace meses ha solicitado el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) para solventar sus gastos mínimos. Así lo confirmó el gobernador Aristóteles Sandoval, y no sólo eso, también reprobó que los consejeros del Instituto Electoral pretendan aumentar su sueldo para el 2016.

Sandoval Díaz apeló a la conciencia de los consejeros, y pidió ponerse en los zapatos de los trabajadores de Jalisco que tampoco pueden mejorar sus salarios. "Deberían ser conscientes y poner el ejemplo", sentenció el gobernador.

"Soy respetuoso de los demás organismos, pero como jalisciense y como gobernador, hago un llamado a practicar la austeridad empezando por los sueldos. Aquí hemos tenido reducciones y no coincidimos en que haya un incremento, no es posible que los salarios del trabajador no aumenten. Tenemos que ponerlos en la realidad de los trabajadores y ser equitativos. No tenemos el dinero y no estaremos de acuerdo en el incremento de los funcionarios, hay que ponerlos las pilas, los que tenemos que amarrarnos el cinturón somos los funcionarios, deberían poner el ejemplo", comentó Sandoval Díaz.

El mandatario estatal detalló que a pesar de no contar con la cifra requerida por el IEPC, sí están dispuestos a ofrecer algunos recursos "para ajustes e imprevistos", aunque no detalló de cuánto se trata.

## ■ Con recursos agotados a pesar de austeridad, se debe una quincena El IEPC, en riesgo de colapsar si no hay dinero del Gobierno estatal: Alcaraz

JUJIO RÍOS

Si no hay dinero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) no podrá trabajar más, esto lo confirmó el consejero presidente Guillermo Alcaraz Cross, luego de que el gobernador Aristóteles Sandoval confirmó que no existe una partida de la cual echar mano para apoyar al organismo, cuyo flujo presupuestal del 2015 se agotó a cuatro meses de que concluya el año.

"Los recursos están agotados. La última quincena no se ha podido pagar. Escuchamos en una entrevista al gobernador que él es sensible y que hará un análisis de lo que necesitamos para salir adelante con algunos temas. Que definitivamente no cuenta con los recursos que le hemos solicitado pero que él en la medida de las posibilidades ayudará al Instituto", dijo Alcaraz.

Recordó que el déficit es de 60 millones, con lo que esperan poder cubrir las obligaciones ya contraídas, relativas al proceso electoral, salarios y algunas acciones ya programadas que se complicaron por

la falta de recursos. Y por lo pronto, han tenido que ir sobrellevando la situación para evitar una sublevación de los empleados, sobre todo de los que menos ganan.

"Hemos trabajado, nos mantenemos en contacto con ellos y hemos planteado un mecanismo para tratar de solventar las necesidades básicas de quienes gozan de menor nivel en la escala estructural del Instituto y de esta manera hemos tratado de sacar adelante el tema. Pero al final en algún momento tendremos que cumplir con ese compromiso que tenemos con todos. Hemos dejado de cobrar todos. Cada quincena tenemos que pagar un salario y los recursos están agotados", agregó.

Y si los empleados se van a huelga, dijo que ellos tienen la vía libre para estas medidas. La última vez se retrasaron diez días y esperan que a más tardar la semana que viene ya se regularice la situación.

Apuntó que insistirán en hacer uso de los canales institucionales y por estas vías lograr una solución al déficit financiero. Recordó que desde que el Congreso aprobó el presupuesto 2015 en diciembre del

año pasado, el indicó que ese dinero no alcanzaría más que para el proceso electoral, por lo cual nadie debería sorprenderse.

Afirmó que en el proceso electoral lograron ahorrar 96 millones de pesos y redujeron gastos al máximo aplicando medidas de austeridad sin alejarse de la misión original del Instituto que es organizar elecciones.

### "Tribunal confirma que hicimos bien las cosas"

Respecto a la ratificación del Tribunal Electoral a los resultados de varios municipios, entre ellos Tlaquepaque —donde se anulaban doce casillas pero no alcanzó para revertir la ventaja de Movimiento Ciudadano— Alcaraz Cross indicó que esto fue una prueba de que el IEPC trabajó bien en garantizar la voluntad popular.

"Los resultados han sido confirmados en su mayoría. No obstante la nulidad de esas doce casillas se confirman los resultados del PREP y de los recuentos y eso respalda nuestra logística".

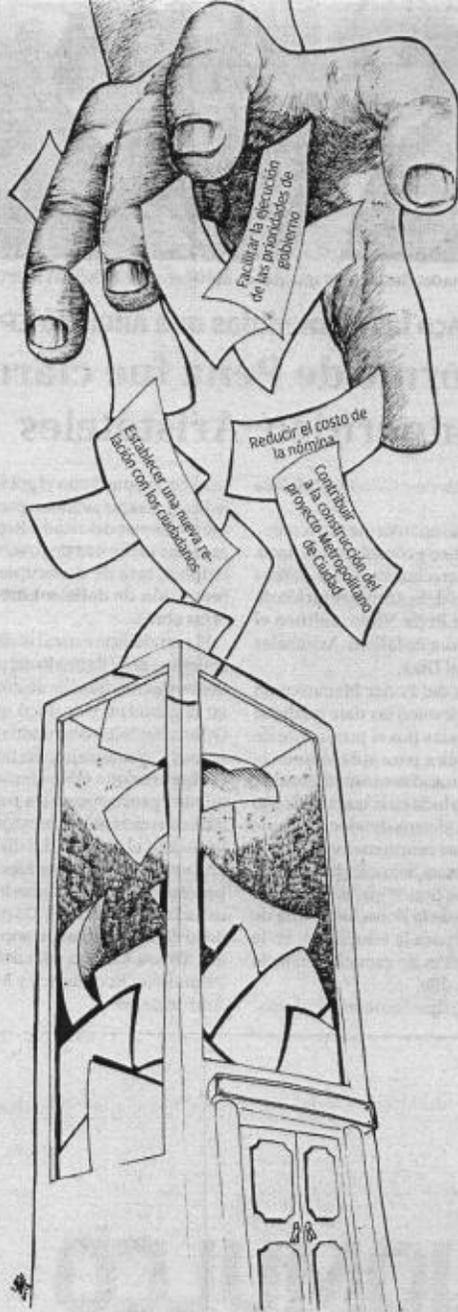
#### EDICTO

Remate en Juzgado Undécimo de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado, con sede en Zapopan, Jal., a las 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, dentro de Juicio Civil Sumario Hipotecario Expediente 355/2008, promovido por JORGE FERNANDO HERNÁNDEZ PRIETO en contra de JORGE ARMANDO BUENROSTRO GRANADOS, respecto del siguiente inmueble: FINCA, MARCADA CON EL NÚMERO 2272 DE LA CALLE ISLA PANTENARIA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 07 DE LA MANZANA 261 DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR EN GUADALAJARA, JALISCO CON SUPERFICIE DE 140.00M2.

Siendo Postura Legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, el cual se determinó en la cantidad \$1'660,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan postores y al acreedor RAÚL PADILLA DELGADILLO.

Zapopan, Jal., a 19 de Agosto de 2015  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO 11 DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO  
Una réplica. LIC. JORGE RIGOBERTO PAZ MENA  
Un sello: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Primero de lo Civil  
25 ago. 04 septiembre 2015



Pablo Lemus, alcalde electo de Zapopan y Hugo Luna, dirigente en Jalisco de PMC, dieron los detalles

En GDL bajarán en 15% el sueldo, en Zapopan 28%

# Oficializan reducción de sueldo

Los alcaldes electos de Movimiento Ciudadano en la metrópoli tendrán cinco coordinaciones como eje de la organización administrativa

Víctor Hugo Ornelas/Guadalajara

Enrique Alfaro y Pablo Lemus, alcaldes electos de Guadalajara y Zapopan respectivamente, iniciarán sus Administraciones con una reducción salarial como parte de los compromisos que hicieron en campaña; en el caso de Alfaro, la reducción será del 15 por ciento, en tanto que el alcalde de Zapopan hará un ajuste mayor, del 28 por ciento al tratarse del presidente municipal mejor pagado del estado.

Esta reducción salarial proviene de la visión de gobierno que contemplan los equipos políticos de Movimiento Ciudadano que entrarán en gestión a partir de octubre y que han tomado como bandera la austeridad, la transparencia y el empoderamiento de la ciudadanía para la toma de decisiones.

La idea política que promueven los pemecistas incluye además la creación de un nuevo modelo de la organización de la Administración pública, que propone una reestructuración al organigrama de los ayuntamientos y con ello "matar varios pájaros de un tiro": Establecer una nueva relación con la ciudadanía, reducir las nóminas municipales y contribuir a la construcción del proyecto metropolitano para la ciudad.

Ese nuevo modelo tiene por objeto desaparecer las secretarías de gobierno en los municipios, incrementar las facultades y responsabilidades de la Secretaría General y la Sindicatura, así como organizar el gobierno en cinco coordinaciones.

La creación del nuevo modelo administrativo y reducción salarial, se dieron a conocer en rueda de prensa ofrecida por Hugo Luna, dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano; Pablo Lemus, alcalde electo de Zapopan, y Enrique Ibarra, coordinador del equipo de transición de Enrique Alfaro, alcalde electo de Guadalajara.

Hugo Luna señaló que los equipos de gobierno entrantes, en Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlaquepaque.

## GDL LLEVARÁ NUEVO MODELO AL PLENO

El primero en dar un paso con rumbo al nuevo modelo de organización administrativa propuesto por los alcaldes electos, ha sido el Ayuntamiento de Guadalajara, que sesión extraordinaria, con la ausencia de la fracción Partido Acción Nacional, aprobaron turnar a comiso el nuevo reglamento de Administración pública para el municipio durante el proceso 2015 - 2018.

El autor de la iniciativa, es el regidor Salvador Car



### PLANTEAMIENTO DE SUELDOS:

Disminución de un 15% en la nómina del presidente, sindicatura y regidores de Guadalajara

Percepción mensual bruta actual en el municipio de Guadalajara:

PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDORES
112,995.50	104,978.00

Con reducción:

PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDORES
96,045.75	89,231.30

Disminución de un 28% en la nómina del presidente, sindicatura y regidores de Zapopan

Percepción mensual bruta actual en el municipio de Zapopan:

PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDORES
133,469.70	104,505.72

Con reducción del:

PRESIDENTE MUNICIPAL	REGIDORES
96,045.75	88,829.86

Fuente: Partido Movimiento Ciudadano



## **Alfaro, Lemus y los regidores de MC reducen sus sueldos**

GUADALAJARA, JALISCO (04/SEP/2015).- Como una muestra de congruencia en los próximos gobiernos austeros de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, los alcaldes electos de Movimiento Ciudadano (MC) anunciaron que se reducirán el sueldo. En el caso de Zapopan, Pablo Lemus Navarro percibirá 28% menos de lo que gana actualmente Héctor Robles Peiro. En el caso de Guadalajara será de 15%. En Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga se quedarán con los sueldos que ya tienen.

Así lo dio a conocer el alcalde electo de Zapopan, Lemus Navarro, al tiempo que el presidente de MC, Hugo Luna, presentó la nueva organización de estos mismos ayuntamientos donde residen más de tres millones 700 mil habitantes de la metrópoli.

Lemus ganará 96 mil 45 pesos brutos, contra los 133 mil 469 pesos que gana Robles Peiro. Además, los regidores de MC también se bajarán el sueldo, para ganar 88 mil 829 pesos. Casi 15 mil pesos menos que lo que hoy cobran los ediles en Zapopan.

En Guadalajara, Enrique Alfaro ganará lo mismo que Lemus, 96 mil 45 pesos brutos. Esta reducción es de 15% con respecto a los 112 mil 995 pesos que percibe el alcalde Ramiro Hernández García. El modelo se replicará con los regidores, quienes cobrarán 88 mil 829 pesos, y no los 104 mil 978 pesos que actualmente se embolsan al mes.

Como adelantó esta casa editorial, las alcaldías de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco presentarán una reingeniería administrativa englobada en cinco gabinetes.

En el primero, el de Servicios Públicos, se aglutinarán las oficinas que operen servicios consagrados en el Artículo 115 constitucional. En el Gabinete Administrativo operará el área de Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana, y Adquisiciones, entre otras. En Desarrollo Económico operará, por ejemplo, Padrón y Licencias y Promoción económica. En de Gestión de Ciudad se integrará la Dirección de Movilidad, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. El de Construcción de Ciudadanía se integrará por Educación, Salud, Cultura y Deporte.

# Antes de irse, Ramiro Hernández presenta Atlas de Riesgo

**GUADALAJARA, JALISCO (03/SEP/2015).**- A sólo un mes de que termine la administración municipal de Guadalajara, el presidente tapatío, Ramiro Hernández García, presentó el Atlas de Riesgo para prevenir y reaccionar en caso de desastres naturales y humanos.

Este atlas es un instrumento que se realizó con la colaboración de la Universidad de Guadalajara, el Inegi, las unidades de protección civil a nivel estatal y municipal, entre otras instancias.

No tuvo ningún costo para el municipio de Guadalajara y los primeros esfuerzos se hicieron desde 1990, en 2004 y después en 2011, hasta llegar al documento final, en este 2015, que será actualizado de manera automática, con el movimiento propio de la Ciudad

"Es una herramienta viva, los atlas de riesgo ya no van a ser estáticos y cada año deben irse actualizando", indicó el comandante de Protección Civil de Guadalajara, Pedro Ramos, mientras explicaba las características del atlas a las autoridades presentes, encabezadas por el gobernador del Estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz.

Dijo que esta herramienta deberá ser conocida y dominada por todas las instancias para actuar ante cualquier probable contingencia y saber dónde hay más riesgos de desastres.

Sin embargo, este atlas no podrá ser consultado por el ciudadano común, porque contiene información reservada; sólo podrá ser utilizado por las instancias competentes.

El gobernador indicó que el tema de inundaciones es un problema grave, porque se ha construido en cauces de ríos y en áreas forestales, sin respeto para el medio ambiente.

"Este tipo de instrumentos nos sensibilizan, y nos dan herramientas también para que en la planeación urbana evitemos que se siga construyendo cierto tipo de inmuebles, veamos centros de población que podamos invertir otro tipo de infraestructura, nos sirve hasta en el reordenamiento de las rutas en el transporte público; hoy se deja un gran legado a la sociedad tapatía"

Recordó que la última actualización de datos del atlas del Estado revela que hay nueve mil 692 peligros por diversos fenómenos en todo Jalisco, y se sigue confirmando el mapa de las más de 800 estancias infantiles y guarderías, así como la ubicación exacta de 402 humedales de Jalisco.

"Esto le da un gran aporte a consolidar el Atlas de Riesgo del Estado, para ir viendo región por región qué acciones debemos de tomar; hoy con la tecnología y capacitación estamos pendientes de todo el riesgo que surja, o que permanezca atentando contra los jaliscienses".

## PARA SABER

El Atlas de Riesgo de Guadalajara contempla los riesgos geológicos, como fallas, sismos y derrumbes; hidrometeorológicos, como ciclones, tormentas eléctricas, inundaciones y sequías, y los riesgos antropogénicos, como los químicos tecnológicos relacionados con fugas o incendios, los sanitarios ecológicos, como epidemias y residuos peligrosos, y los socio organizativos, como las concentraciones masivas, accidentes aéreos y vandalismo.

EL INFORMADOR / THAMARA VILLASEÑOR

# Se queda MC con San Pedro

Cristopher Sainz

**Guadalajara, México (04 septiembre 2015).**- San Pedro Tlaquepaque tuvo victoria naranja, aunque agridulce.

Con cuatro votos en contra y uno a favor, el Tribunal Electoral del Estado decidió ayer rechazar el proyecto de sentencia con el que se buscaba anular 26 casillas de la votación en el Municipio y con ello convertir al PRI en ganador.

El proyecto de sentencia fue presentado por el Magistrado José Angulo Aguirre; tras la intervención de todos los Magistrados se coincidió en que sí se deben de anular nueve casillas por usurpación de funciones quienes estuvieron al frente de los centros de votación, así como tres en las que no hubo boletas.

El Magistrado Luis Fernando Martínez hizo un recuento de la distancia entre MC y PRI- PVEM y de mil 157 votos que existen en este momento a favor de María Elena Limón. Con estas impugnaciones aceptadas, la distancia se redujo a 620 sufragios, pero aún a favor del partido naranja.

"Se sostiene la nulidad en tres casillas, las que en el procedimiento de recuento se advirtió que las boletas habían desaparecido, es decir, nunca llegaron a la sede municipal o desaparecieron, pero en cualquier caso constituyen una irregularidad grave.

"En virtud de las casillas que propongo que se anulen en el proyecto evidentemente que hay un cambio en los resultados totales de la elección, pero que no alcanzan a revertir el resultado final, luego de un ejercicio matemático podemos advertir que si hubo una reducción de la diferencia entre el primero y el segundo lugar para quedar finalmente en 620 votos", dijo.

El proyecto de sentencia de José Angulo deberá ser engrosado con las aportaciones de sus compañeros, pero en el Tribunal se considera como cosa juzgada.

Empero, el PRI podría buscar un recurso en una instancia federal.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**  
<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633546>  
Fecha de publicación: 04 septiembre 2015

# Multas bajas a ambulantes

Liliana Navarro

**Guadalajara, México (04 septiembre 2015).**- Los ambulantes no tiene por qué preocuparse... quienes tengan frío sí.

A pesar de que han abundado las promesas de acabar con el comercio informal que invade calles y plazas del Centro de Guadalajara, a partir del próximo año será más caro encender una fogata o tirar basura en la calle, que ejercer el ambulante.

De acuerdo con la propuesta de Ley de Ingresos 2016, la multa por ejercer una actividad comercial en la vía pública sin permiso municipal, costará entre mil 406 y 2 mil 813 pesos.

Esto, debido a que solo incrementó ligeramente el monto mínimo de la sanción; en la Ley de Ingresos vigente está en 286 pesos.

En contraste, encender una fogata podría costarle a un ciudadano desde 19 mil 669 hasta 39 mil 338 pesos, debido al incremento del 20 por ciento que sufrieron las infracciones por dañar el medio ambiente, para generar la llamada "bolsa verde".

Incluso, resultará más costoso arrojar basura en la calle, ya que en 2015 la sanción iba de los 244 a los mil 368 pesos, y con los ajustes la infracción podría ir de 8 mil 748 a 17 mil 469 pesos.

Ante la molestia de las cámaras empresariales -que han insistido en que se erradique la competencia desleal-, por el aumento del 10 por ciento que también se aplicó a las licencias comerciales de giros A y B, el Alcalde electo de Guadalajara, Enrique Alfaro, argumentó que él se comprometió a ordenar el ambulante, no a cobrarles más, pues dijo, subirles las multas no es la solución.

"No es un asunto de cobrarles más a los ambulantes, nosotros a lo que nos comprometimos con la Canaco (Cámara de Comercio) y con la Ciudad es que vamos a poner orden en el comercio ambulante y eso no tiene nada que ver con la Ley de Ingresos", justificó.

"Platicaremos en su momento con la Canaco, nosotros fuimos electos para tomar decisiones con la voluntad siempre de escuchar, pero me parece que cuando el presidente de la Canaco pueda revisar que eso que considera una afectación, son 30 pesos al año, a lo mejor matiza su postura".

## Los aumentos

La Ley de Ingresos para el próximo año propone subir algunas multas, entre ellas:

De mil 406 a 2 mil 813 pesos Por ejercer el comercio en la vía pública en forma ambulante fija, semifija o móvil sin el permiso municipal.

De 8 mil 748 a 17 mil 469 pesos

Por arrojar o depositar en la vía pública, parques, jardines, camellones o lotes baldíos, basura de cualquier clase y origen.

De 19 mil 669 a 39 mil 338 pesos.

Por encender fogatas, quemar llantas o cualquier otro tipo de residuos en la vía pública, terrenos baldíos, comercios y casas habitación.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633575>

## **Estudio arroja que 8 de cada 10 avala regular Uber y CityDrive**

GUADALAJARA, JALISCO (04/SEP/2015).- El Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco (IMTJ) publicó anoche el prometido estudio sobre Uber y CityDrive. Concluye que el 79.5% de los usuarios de cualquier modalidad de transporte está a favor de estos nuevos modelos y pide su regulación.

También revela que en la metrópoli Uber cuenta con tres mil vehículos, CityDrive 265 y circulan 12 mil 576 taxis tradicionales. Indica que los taxis amarillos son más baratos, pero fallan en calidad de servicio y certeza en la tarifa. Por eso los usuarios califican a Uber y CityDrive con un promedio de 9.6 y al modelo tradicional con 6.3.

# PAN señalará fallas del Gobierno.- Anaya

REFORMA / Redacción

**Cd. de México, México (03 septiembre 2015).**- Como oposición crítica, el Partido Acción Nacional (PAN) señalará qué está haciendo mal el Gobierno, comunicó el presidente del blanquiazul, Ricardo Anaya, a los dirigentes estatales.

En la primera reunión formal que mantiene con los jefes estatales, el dirigente nacional explicó que si el reto de la administración anterior fue impulsar las reformas, el de la que encabeza es empujar por la regeneración de la política y de Acción Nacional.

"El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, invitó a los dirigentes estatales de todo el país a trabajar unidos en esta etapa de regeneración del partido. Los exhortó a ser, en sus respectivos estados, una oposición crítica y propositiva, para sacar al país del estancamiento en que lo ha sumido el Gobierno federal. (...) Puntualizó que la función de Acción Nacional, desde la oposición, es señalar dónde no va bien el Gobierno y proponer soluciones, pues el partido está claramente del lado de los ciudadanos, que se encuentran molestos e inconformes con la falta de resultados", se informó a través de un comunicado de prensa.

Anaya urgió a los líderes estatales a actuar a favor de los ciudadanos.

"Nuestro lugar está con los ciudadanos; estaremos del lado de la gente para darle cauce a sus demandas y luchar por ellas", enfatizó.

"Cada dirigencia nacional tiene sus propios retos. El de la anterior, fue sacar adelante las reformas que no habían sido aprobadas por la mezquindad del PRI, lo cual fue un logro importante. Y el reto de la dirigencia actual es la regeneración de la política en general, y del PAN en particular".

El dirigente también desahogó una reunión con el Comité Ejecutivo Nacional, ante cuyos integrantes informó que en los próximos días nombrará al coordinador de la bancada en el Senado de la República, integrará ese órgano y delineará prioridades para las elecciones de 2016.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633616>

Fecha de publicación: 03 septiembre 2015

# Buscan AN revisar Ley del ISR

Rolando Herrera

**Cd. de México, México (04 septiembre 2015).**- El PAN en la Cámara baja presentó ayer una iniciativa para reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), para que se los activos de las empresas se puedan deducir de inmediato, lo que no se puede hacer actualmente.

Marko Cortés, coordinador de la bancada panista, recordó que la reforma fiscal aprobada en 2013 eliminó la deducibilidad inmediata, lo que ha resultado tóxico.

"Si los activos pueden ser deducidos de inmediato, es un incentivo a la inversión, al crecimiento de la economía, y lo que vamos a buscar es es que crezca la economía.

"El Gobierno debe generar condiciones para generar los empleos y es por ello que por eso hoy presentaremos esta iniciativa", afirmó Cortés.

En tanto, también legisladora panista María Eloísa Talavera presentó otra propuesta de reforma para reducir en 50 por ciento el financiamiento público a los partidos políticos y eliminar los recursos que se les otorgan a nivel estatal.

La iniciativa plantea modificar la fórmula mediante la que las autoridades electorales calculan el reparto de fondos, así como disminuir el factor multiplicador de 65 al 30 por ciento del salario mínimo por ciudadano.

Actualmente, la Constitución establece que el financiamiento público a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes, se fija multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón por el 65 por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal, lo que este año arrojó la cantidad de 3 mil 909.5 millones de pesos.

En el caso de los partidos con registro nacional, dice el proyecto, éstos reciben recursos federales y estatales para financiar las mismas actividades.

"La voz ciudadana es clara, los partidos políticos salen muy caros, gastan mucho y todo a costa del erario público", afirmó.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633810>

Fecha de publicación: 04 septiembre 2015

# Indagan lavado a ex candidato del PAN

Abel Barajas

**Cd. de México, México (04 septiembre 2015).**- La PGR indaga por lavado de dinero a Francisco Antonio Rojas Toledo, ex candidato del PAN a la Alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, quien presumiblemente recibió una maleta con 1.4 millones de pesos, según una videograbación.

La SEIDO inició la averiguación previa UEIORPIFAM/AP/116/2015. informaron fuentes conocedoras de este asunto de carácter penal.

La indagatoria fue iniciada por una denuncia de Mónica Zambrano Cerda, quien, según registros de carácter público, es integrante de la Unidad Jurídica del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso de Chiapas.

Zambrano también denunció a Francisco Martínez, el empresario poblano que, en el video difundido en junio, le entregó la maleta con dinero al panista en una habitación del Hotel Hilton Garden, de Tuxtla.

Rojas reconoció en su momento que sí le entregaron dinero, pero que no se trataba de 1.4 millones, sino de 60 mil pesos.

"Ese día recuerdo que lo invité a comer, y él me dijo 'ven te voy a dar tu apoyo', eso fue todo", declaró a la prensa.

A raíz de la difusión de la grabación, a Rojas se le conoce como "Paco Moches".

Hasta donde se pudo verificar, el ex candidato chiapaneco y el empresario no han sido requeridos aún para ser interrogados por la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación de Moneda de la SEIDO.

Rojas ya fue presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez en el periodo 1998-2001, en una gestión donde fue acusado de autorizarse un bono para el retiro y que le ganó el alias de "Paco Bono".

De 2003 a 2006 fue diputado federal y en ese último año se registró como aspirante a la Gubernatura de su Estado.

Aunque al final declinó en favor del PRI, posteriormente, fue delegado en Chiapas de la Secretaría de Desarrollo Social.

En junio pasado, Rojas fue exhibido en un video recibiendo dinero del empresario Francisco Martínez, al calor de la disputa por la Alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, donde al final el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana dio la constancia de mayoría a su rival, Fernando Castellanos Cal y Mayor, de la alianza del PRI, PVEM, Panal y Partido Chiapas Unido.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=633819>

Fecha de publicación: 04 septiembre 2015

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

**E**l historiador Santiago Portilla me hace llegar sus comentarios sobre mis columnas dedicadas al estado de nuestra palabra pública, la de los medios y la de la autoridad (*MILENIO Diario*, 26 y 27 de agosto 2015).

Dice esto: "Antonio Machado tiene los siguientes versos: 'A quien nos justifica nuestra desconfianza / llamamos enemigo, ladrón de una esperanza'.  
"Por desgracia, la prensa en estos tiempos de democracia y mercado crudo vive justamente de justificar y promover la desconfianza, no solo porque se dedica a encontrar cuanta falla sea posible en un gobierno con tantas como las tiene el mexicano, sino porque hace muy poco para equilibrar esta visión negativa de las cosas públicas con muchas

otras positivas que también son obra del poder público.  
"Los medios buscan provocar inquietud y angustia, porque cuando nos angustiamos por alguna supuesta amenaza vemos o escuchamos más noticieros y compramos más periódicos y revistas para informarnos presuntamente mejor.  
"Quien más angustia a su público, más vende. Es la lógica del tabloide, y ahora de los medios comerciales, con muy pocas excepciones.  
"Por lo que hace a la palabra de la autoridad: el gobierno no hace más que campañas publicitarias recomendadas por los doctores de las encuestas, que se limitan a una presentación atractiva, con algún lema pegajoso y por lo general vacíos de contenido.  
"Después de muchos años de observar de cerca la comunica-

ción gubernamental he llegado a la conclusión de que el Estado no sabe hablar como Estado. En algún momento supo utilizar las armas represivas del Estado, pero esto ya no es reductible en tiempos de democracia, y no sabe qué hacer.  
"Todavía intentan controlar a los medios, pero esto es cada vez más difícil y costoso, o de plano amedrentarlos como se hace todavía en muchos estados.  
"Pero nomás no se les da dirigir a la gente y explicarse como Estado, y específicamente como Estado democrático, que dialoga, que reconoce los hechos de la realidad, que reivindica sus propias capacidades, que rebate a sus críticos con razones y acciones. Su regla de oro es no decir nada 'negativo', aunque la gente todo lo vea negativo".  
Suscribo estas opiniones. M



lopezdoriga@milenio.com  
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

## Desencanto, malestar y riesgo

Quieren ser rayo, relámpago y trueno al mismo tiempo. **Forestán**

**D**e lo que más llamó la atención del mensaje del presidente Peña Nieto, el miércoles en Palacio Nacional, fue la parte final, que inició reconociendo que el mundo no ha salido de la crisis de 2008, la peor de que haya registro, que ha aumentado la desigualdad social y que la frustración, pesimismo, desencanto, malestar, preocupación y enojo son los nuevos jinetes que recorren el mundo gritando que las cosas no funcionan y dando voz a una exigencia generalizada de cambio, en medio de la duda y dilemas sobre cuál es el mejor camino a seguir.

Y allí apuntó el peligro de confundir salidas rápidas con salidas falsas y pasó a detallarlo: Me refiero al riesgo de creer que la intolerancia, la demagogia o el populismo son las verdaderas soluciones, amenaza recurrente que no es nueva.

Se refirió a los casos en los que los sentimientos de inconformidad, tras crisis económicas globales, nublaron la mente y desplazaron a la razón, con lo que se permitió el ascenso de gobiernos que ofrecían supuestas soluciones mágicas y que de forma abierta o velada, a través del populismo, alentaron la insatisfacción y fomentaron el odio, que provocaron división y retroceso.

Hasta donde alcancé a entender, al referirse al mundo, podía estar hablando de Hitler, en la Alemania, destrozada tras los acuerdos de Versalles, o a la actual Venezuela.

Pero hubo quienes trajeron el diagnóstico a México y lo aplicaron a López Obrador y su movimiento, lo que cada quien está en su derecho de interpretar.

Lo que me parece un error es que Morena haya identificado al movimiento de López Obrador con el diagnóstico devastador que hizo Peña Nieto al declarar: Es tanto el crecimiento de Morena y López Obrador, que hasta en el informe lo atacan. Están aterrados. Vamos bien, retuiteó Martí Batres, quien luego tuiteó: Lo que @EPN quiso decir es (que) Morena va que vuela para Los Pinos.

¿De verdad ese que presentó Peña Nieto es el perfil real de Morena?

### RETALES

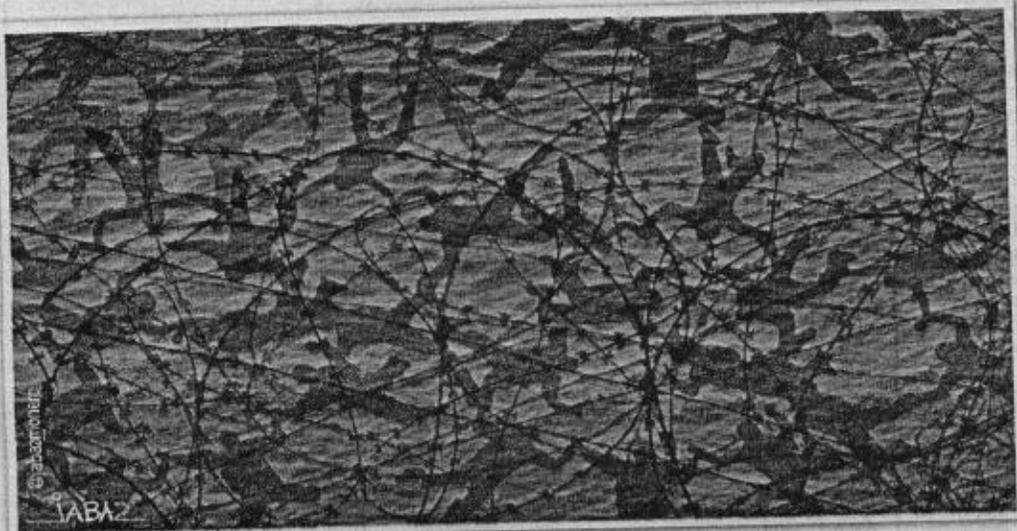
- 1. CONFIRMADO.** Por si quedara duda de lo que le había adelantado aquí en el sentido de que el presidente Peña Nieto propondría a Agustín Carstens para un nuevo periodo al frente del Banco de México, en su informe lo hizo público;
- 2. INTENTO.** El PT, que perdió el registro como partido, irá al Tribunal Electoral para que le cuenten los votos de la elección extraordinaria de Aguascalientes y mantenerlo. El tema es que la ley habla de 3 por ciento de los votos de una elección ordinaria, no sumados a una extraordinaria. Pero van a recurrirlo; y
- 3. CARTAS.** Miguel Basáñez ya está en Washington. El martes entrega sus cartas credenciales al presidente Obama en la Casa Blanca. Por estos días debe llegar Roberta Jacobson, la nueva embajadora de Estados Unidos en México. **M**

Nos vemos el martes, pero en privado



## EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

FRONTERAS QUE MATAN



www.luisgonzalezdealba.com @luisgonzalezdea

LUIS GONZALEZ DE ALBA

## ¡Vivos llegaron, vivos los queremos!

**E**n vano intento por ocultar la mano de Felipe Calderón, que ha sumado cinco a sus 120 mil muertos, la PGJDF detuvo a un inocente, el ex policía Abraham Torres Tranquilino, acusado de torturar apenas si un detenido en 2011. Se ve que hace 4 años preparaban el golpe contra los voceros de la ciudadanía valiente. Todos los mexicanos sabemos que Peña, Salinas y Calderón debieron sembrar a Tranquilino el arma usada para acribillar a los hoy occisos en un departamento de Narvarte, DF, el 31 de julio.

El Trío Maloso eligió para chivo expiatorio a un jovencito de 24 años. Y un imposible: dos detenidos y un prófugo planearon robar un cargamento de cocaína en Jadriño. Pero todos los mexicanos sabemos que los jóvenes son buenos porque no

se han corrompido ni creado intereses. Están certificados por nuestros intelectuales mayores.

Según otro inocente, detenido por los mismos hechos y ex convicto por violación, Daniel Pacheco Gutiérrez, Torres Tranquilino lo citó en el departamento donde asesinaron a la recepcionista de prensa Rubén Espinosa y a tres mujeres más: empleada doméstica, maquillista y otra que trabajaba de colombiana. Y tenía un Mustang.

"Las autoridades capitalinas advirtieron que el arma de fuego utilizada durante el quintuple homicidio pertenecía a Torres Tranquilino, quien cuenta con antecedentes penales por el delito de ejercicio indebido del servicio público por participar en actos de tortura contra un detenido en Tepito en 2011" (sic, resc). M

De tres hay dos capturados. Nota en *MILENIO* de Leticia Fernández.

Todo es muy sospechoso. El acusado se llama Abraham y el caso se torna de claro antisemitismo. Luego, ¿cómo creer que Tranquilino et al. puedan cometer cuatro feminicidios y un machicidio? Para mayor inri uno se apellida Pacheco... uf. Todos los mexicanos sabemos: fue el Estado.

El turbio *complot* lo lleva la juez 25 Penal, a quien los ciudadanos valientes exigimos libertad a los presos políticos Tranquilino y Pacheco!

¿Y el asesinato de Gonzalo Rivas, quemado vivo por los normalistas que incendiaron — con nobles fines — la gasolinera donde trabajaba?

Crónica: No hubo barco para mí, Cal y Arena (Ensayo Personal). M





## Populismo al norte o al sur del Río Bravo



JORGE MOCH

Una parte importante de nuestra sociedad es muy ignorante con relación a los asuntos públicos... busca maneras sencillas de entendimiento para sentirse cómoda... Por lo tanto, es susceptible a *slogans* simplistas de candidatos... que se llenan la boca con frases atractivas... con algún matiz, como sería evitar una crítica tan directa y, para nuestros estándares, políticamente inaceptable, dicha frase pudo haberse incluido en el Informe del presidente Peña hace un par de días a propósito del fantasma del populismo que de nueva cuenta recorre el país. Su autoría, sin embargo, es de Zbigniew Brzezinski, quien fuera el asesor de Seguridad Nacional del presidente Jimmy Carter de 1977 a 1981.

El populismo, en efecto, es una enfermedad social que no por ser entendible en tanto a sus causas es aceptable dado sus resultados. No es exclusivo de países pobres, como era evidente para Brzezinski hace más de tres décadas, o como puede uno apostar que hizo evidente Donald Trump hace tres horas o tres días. Ciertamente ha sido, es y lamentablemente seguirá siendo algo muy común en los países latinoamericanos. No fuimos ni estamos inmunes a ello.

Y es que resulta que nuestro código genético común parece tener una predilección por la fantasía. Por tanto, escogemos como representantes de nuestros miedos, como voceros de nuestros enojos, a individuos que frecuentemente son, también, increíblemente ignorantes. Pero como tampoco saben que no saben, ni les importa, no tienen empacho en llenarse la boca de los mayores sinsentidos para construir soluciones mágicas que nos saquen de nuestro atraso de manera instantánea y sin sacrificios. Total, una sociedad que cuestiona poco a sus gobernantes cuestionará inclusive menos a quienes se les oponen. Es más, tendrá una gran inclinación para tomar sus planteamientos a pie juntillas.

Mucho se ha especulado sobre quién o quiénes son los destinatarios de la advertencia sobre aquellos regímenes que destruyen en unos días lo que puede requerir décadas de esfuerzo institucional para construir. Los presuntos implicados han sido situados fuera del ámbito del partido en el poder, pero no estaría demás incorporarle, para quien le quede el saco o el chaleco, o lo que sea: ante una nueva legislatura y con el desgaste inevitable de una economía con problemas, de un tejido social rasgado y una psique nacional muy lastimada, no faltará quien desde el propio PRI comience a soñar con pócmias mágicas que logren el milagro con tal de ganar en 2018, que ya lo que venga después será otra cosa.

Decía el Presidente en el Informe que "... la demagogia y el populismo... fomentan el odio en contra de instituciones o comunidades



## Un Informe muy lejos de la realidad

El Informe de gobierno se volvió la simple entrega de un documento, y el mensaje del Presidente de la República, un evento del Ejecutivo ante la clase política, la clase empresarial, ante un círculo de privilegio.

Este acontecimiento debió ser un diálogo entre poderes. No para que el Presidente volviera al Congreso y ocurrieran los actos, hasta ofensivos y groseros, que eran habituales en esta ceremonia, sino para establecer un diálogo real entre poderes. Se deterioró el acto republicano, el diálogo entre poderes, situación que debe revertirse.

¿La sociedad mexicana está satisfecha o no con el estado de la nación, con la política social, la política económica, la gobernabilidad o la seguridad pública? La respuesta es sencilla: en la sociedad prevalece la insatisfacción.

Por lo que el tercer Informe de gobierno fue un discurso alejado de la realidad y de lo que opina la mayoría de la población.

En estas circunstancias, vale la pena preguntarse: ¿fortalece el Informe al titular del Ejecutivo?, ¿lo hace ver bien frente a la opinión de la sociedad?, ¿o ya no lo hace ver bien e inclusive lo debilita?

La verdad es que ya no sirve. ¿Qué hay que hacer? Hay que cambiar los protocolos para que sea un verdadero diálogo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Debe instalarse una verdadera discusión y reflexión para llevar y reponer ante la sociedad.

¿Quién rodeaba al Presidente durante su mensaje? Lo rodeaban las mismas personas, las mismas mujeres, los mismos hombres con los que arrancó su mandato.

Esperábamos del Ejecutivo un rediseño en la segunda mitad del gobierno; no se ha dado. No se ha visto que exista voluntad para que haya un rediseño del gobierno.

De una vez por todas, el Presidente debe aclarar a quién considera como un populista y demagogo. Resulta un error estratégico que un Presidente de la República sitúe o ubique a un rival político, porque los enemigos del país no son el populismo y la demagogia, son la pobreza, la desigualdad y la corrupción.

Justo en los momentos en que el país requiere certezas y decisiones contundentes, el Presidente de la República envía un mensaje desligado de la realidad, ausente de los temas relevantes, en el cual insiste en sus mismas propuestas y expresa sus mismos temores y fobias.

El tercer Informe de gobierno de Enrique Peña Nieto resulta desalentador para los mexicanos, no propone una sola solución ni una ruta para superar la difícil situación por la que atraviesa nuestro país; se percibe un gobierno ausente y autocomplaciente de su gestión.

Lo primero que debe hacerse para superar una crisis es aceptar que ésta existe, su naturaleza y sus dimensiones, para después asumir las decisiones que permitan enfrentarla y superarla. Sin embargo, en su mensaje, el

Presidente solo realizó un tímido reconocimiento respecto a los lamentables hechos de Igualada hace un año, de la fuga de Joaquín Guzmán Loera de hace casi dos meses, de la caída de los precios internacionales del petróleo y de la devaluación del peso frente al dólar. De los hechos de corrupción y de impunidad en los cuales se vio envuelta su administración no mencionó una sola palabra.

Analizaremos con detenimiento el Informe entregado por el Presidente y ejerceremos plenamente las facultades del Legislativo al Ejecutivo. M

Presidente del Instituto Belisario Domínguez

## POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com • www.twitter.com/jairocalixto



## De Guatemala a guatepeor

Desde los tiempos de la niña de Guatemala, la que se murió de amor, este país vecino no había dado un ejemplo tan nocivo como el que ahora encabeza la persecución, linchamiento y defenestración del presidente Otto Pérez, un hombre que no pudo escapar a la barbarie de los adictos a la austeridad republicana que le reclaman que se haya quedado con un mendrugo de los traslados aduaneros. No puede ser. Sobre todo porque lo que dicen que se embolsó apenas sería morralla comparado con lo que nuestros más ilustres políticos han podido llevarse en materia de indemnizaciones seguramente justificadas, pero no indexadas a su declaración patrimonial.

Cómo estaría la cosa que hasta ese poeta nada maldito, sino malito, llamado Arjona le devolvió al hoy ex presidente un reconocimiento gubernamental alegando que no es de su estatura moral, aunque más bien aquéllo parecía un arrebato oportunista. Y otros más severos dirán que populista, el concepto más peligroso que puede haber existido, según nos ha venido advirtiendo con precisión y soltura el Licenciado, comprometido siempre con las mejores causas. Mejor volver a la economía mixta, al desarrollo estabiliza-

pantallas para enfrentar el apagón paradójico, que caer en las garras del malvado populismo.

Pero de vuelta a Guatemala, ¡qué desprestigio! En vez de impedir todos los escándalos y poner en vilo al pueblo, se ha elegido el arduo y laberíntico camino de *bulear* gachamente al jefe del Ejecutivo como si fuera cualquier hijo de vecino. Es increíble que nadie le haya buscado al abogado de Tom Brady, que ya consiguió que le quitaran el castigo de la NFL por desinflar balones en el Super Bowl. O ya de menos la asesoría de don Virgilio Andrade, que es una *chucha cuerera* en estos temas, para buscar la exoneración por encima de toda sospecha.

El pueblo guatemalteco debería ser consciente de que por la cercanía geográfica eso que están haciendo puede inspirar a los anarquistas, descontentos, subversivos e inconformes de México a aspirar a hacer una atrocidad del mismo tamaño. Afortunadamente el líder de los priistas en San Lázaro, Mr. Nice Watch, César Camacho Quiroz, primero entregaría en prenda toda su colección de relojes de tabla, antes que permitir que le mancillaran a su jefeazo.

La patria es primero. Eso y unas de esas sisetecitas de las que se avienta Carmelita Salinas en

**JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

## La corrupción oootra vez

**E**se es el reclamo que se grita nuevamente en Jalisco.

El repetido reproche casi coincide con el mea culpa presidencial manifestado apenas el miércoles pasado en su mensaje por el tercer informe de gobierno, cuando Enrique Peña Nieto reconocía que una de sus tres prioridades en la segunda mitad de su gobierno será el combate a la corrupción, que tiene al país sumido en una de sus peores crisis de confianza Institucional.

Hace justo un año los jaliscienses ya habían manifestado estar hartos de la corrupción y la impunidad en dos plataformas:

1.- En la última Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (EN-CIG) que elabora el INEGI, donde este lastre apareció como su segunda mayor preocupación, sólo por debajo de la inseguridad y la delincuencia.

2.- En una consulta que levantó la comisión de participación ciudadana de la actual LX Legislatura, con las urnas electrónicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en la que resultó que el 81 por ciento de los encuestados dijeron no sentirse tomados en cuenta por las autoridades, y que la figura o el instrumento de participación ciudadana que más anhelaban era el que les sirviera para despedir a los funcionarios corruptos.

Ahora son otras 380 mil voces de jaliscienses las que reiteran que ese tema sigue siendo uno de sus principales problemas, al ubicar como su tercera prioridad tener un gobierno abierto y honesto.

Este nuevo llamado, además de extraordinariamente robusto, trascenderá fronteras por tener como tribuna la Organización de las Naciones Unidas, que fue la que convocó a esta encuesta global para un Mundo Mejor conocida como My World 2015, y que aquí coordinó Corporativa de Fundaciones.

Este ejercicio se lo trajo hace un año David Pérez Rulfo, director general de CdeF, quien fue uno de los pocos mexicanos que participó en la cumbre de Organizaciones de la Sociedad Civil que se dio dentro de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo a la que convocó la ONU en Nueva York, en donde se definió la llamada Agenda Post 15.

El objetivo fue socializar los 16 temas que se plantearon en esta agenda de los objetivos de desarrollo sostenible que se plantean en el sistema internacional del 2015 al 2030, invitando a que los jaliscienses votaran por los 6 que consideren más importantes. La cuota inicial era de 200 mil votos y lograron 380 mil, por lo que serán reconocidos por la propia ONU.

El subsecretario de planeación, David Gómez Álvarez, aseguró el martes pasado en la presentación de estos resultados que estas demandas se incluirán en el Plan Estatal de Desarrollo. Habrá que ver. La prueba será que por fin desde el gobierno estatal hagan algo para que Jalisco tenga por fin un nuevo modelo de fiscalización efectiva y con credibilidad, que rompa con la impunidad que es ya un claro motivo de hartazgo en estas tierras. **M**

## Mercado Corona... de espinas

Como  
estacionamiento  
subterráneo tiene sus  
problemitas...

...pero poniéndose  
buzos, está al tiro como  
para una alberca  
techada



Ramiro Hernández, Alcalde saliente de Guadalajara

## La tremenda corte

### :Análisis

Ardua tarea tiene el gobernador del estado, Jorge Aristóteles Sandoval, pues en su escritorio se encuentran tres iniciativas que está analizando concienzudamente junto con su equipo de asesores jurídicos. Una, el plan anticorrupción que deberá implementar en la Secretaría de Movilidad, claro hay quien dice que el plan debe de extenderse a toooda la Administración; dos, la iniciativa que regulará el servicio de taxis ejecutivos Uber y que vendría en el mejor de los casos a ser similar a las que ya operan en otras partes del orbe y la tercera es la iniciativa para regular los salarios de los funcionarios públicos para que ninguno gane más que el Ejecutivo de Jalisco. Dicen que en éste último punto ha habido resistencias que se han hecho llegar al mandatario, insistiendo en no querer bajar sus salarios.

### :Necios

La primera la encontraron en el Poder Judicial, en donde se dice que no hay margen para que el presidente del Consejo de la Judicatura, a su vez presidente del Supremo Tribunal, Luis Carlos Vega Pámanes, deje el supersalario que se carga por ambos cargos. Otros que no entienden son precisamente los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que ya se frotaban las manos pretendiendo un incremento salarial para el año entrante, dentro de su anteproyecto de presupuesto. Y no se diga el auditor Alonso Godoy quien también gana más que el gobernador. Ante ello, pero sobre todo, en mensaje dirigido al IEPC

### paraescuchar...

#### LA PREGUNTA DEL DÍA ¿QUÉ OTROS FUNCIONARIOS DEBERÍAN DE BAJARSE EL SUELDO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GOL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

#### Síguenos en:

**TWITTER:** @mileniojalisco

**YOUTUBE:** <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

**FACEBOOK:** mileniodiariojalisco

para bollos".

### :Moda

Parece que es mal de los burócratas pretender alejarse de la "honrosa medianía" que debería permear en los salarios de servidores públicos, aunque ayer se anunció con bombo y platillo que los alcaldes electos de Guadalajara y Zapopan, Enrique Alfaro y Pablo Lemus, decidieron ajustar sus salarios a la baja mientras que las percepciones de los ediles de Tlaquepaque y Tlajomulco se mantendrán sin incrementar un centavo. ¿Seguirán el ejemplo el resto de los alcaldes de la Zona Metropolitana de Guadalajara? La verdad es que no lo creemos. Por lo visto la moda es ser austero, lo que no se quiere es que bajen sus salarios... ¡Pero no sus ingresos!

### :No se altera

Por cierto, quien anda muy tranquilo pese al anuncio de EPN de que toca al gobierno apretarse el cinturón es el rector de la Universidad de Guadalajara, Teotihuacán Padilla

quien ha dejado claro que las universidades públicas requieren un aumento mayor a la inflación para poder sobrevivir, esto es más del 3.4 por ciento estimado. Bravo pide incremento de 4 o 5 por ciento cuando menos. Los rectores han comunicado esto al secretario de Hacienda, Luis Videgaray; seguro que tiene más que una promesa, pues afirman quienes saben, tienen palomita para salir airosos, pese a la crisis.

### :Sentada con el enemigo

Sabido es por los lectores de los clásicos que la política es, entre otras cosas, el arte de fingir; no sabemos a quién le costó más trabajo en la mesa de ayer en Cajitlán, si a la titular de la Semader, Magdalena Ruiz Mejía, cabeza de sector agua en el ámbito estatal, y difícilmente asimilada por los ingenieros hidráulicos que la acompañaban: el titular de la Comisión Estatal del Agua Felipe Tito Lugo -quien por organigrama está subordinado a la ecología, pero de facto responde solamente al poderoso acuólogo Enrique Dau Flores- y el gerente de la Conagua, Elías Chedid, quien disfruta su cuasi monopolio del tema agua por ser empleado federal. Esa cortesía ¿los hace lectores de Maquiavelo o de Gracián, o simple hipocresía provinciana?

**LAS NOTICIAS  
EN TIEMPO  
REAL**

CÚPULA / S. Cabañas

(04-09-2015).- LAS PRISAS del Ayuntamiento de Guadalajara no alcanzaron para tapar el paso en la Avenida Hidalgo.

EL CIERRE TOTAL necesario para empezar la ampliación del túnel vehicular no se hará hasta que los comerciantes den el grito.

PERO NO EL ALARIDO de ¡auxilio! que desde hace meses han lanzado por la baja en sus ventas ante tantas obras, sino el Grito de Independencia, el próximo 15 de septiembre.

ESO SÍ, el Municipio está interesado en que el cierre total de la avenida y el arranque formal de los trabajos se realicen antes de que termine la actual Administración, es decir, que no pase del 30 de septiembre.

LA IDEA de aplazar unos días el arranque de la ampliación fue para evitar quejas, pues los trabajos se empalmarían con la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero...

aunque con el paso del tiempo llegarán a coincidir.



TODAVÍA NO EMPIEZAN y ya andan tirando patadas.

QUIEN SERÁ el Coordinador de la fracción del PRI en Zapopan, **Salvador Rizo**, ya mandó un recadito al Alcalde entrante, **Pablo Lemus**, y al futuro Edil de Guadalajara, **Enrique Alfaro**.

LES DIJO QUE todas sus ocurrencias -así las llamó- y hasta promesas de campaña tienen que ser consensuadas en el Pleno del Ayuntamiento.

EN POCAS PALABRAS, les advirtió que no gobiernan solos, y que la propuesta de bajarse el sueldo y reestructurar el organigrama es incompleta, además de que no han cuidado las formas

CON TAL DICHO se anticipa que, pese a que Movimiento Ciudadano será mayoría, podría salir raspado por la crítica que tendrá.



LA 'RESACA' POR las elecciones del pasado 7 de junio está llegando a sus últimos días.

Y TAL PARECE que los roces más fuertes entre tricolores no están donde el PRI perdió las Alcaldías, sino donde las mantuvo.

UN EJEMPLO ES Tonalá, donde el Presidente Municipal electo, **Sergio Chávez**, intenta poner un ¡hasta aquí! a la herencia de más de 200 trabajadores recién basificados por la Administración del Alcalde saliente, **Jorge Arana**.

POR SU PARTE, Arana prefiere callar y aguantar el 'fuego amigo'.

Y EN TLAQUEPAQUE ya se lavaron las manos.

EL ALCALDE **Alfredo Barba** le dio vuelta a la hoja al argumentar que sus 60 basificados son legales, porque así se los permite la ley. ¡Ajú!.



LLENO HASTA las lámparas -como se escucha en el ambiente futbolero- estuvo el Salón de Plenos del Tribunal Electoral, donde se resolvería la impugnación del PRI ante la victoria, hasta ahora, de MC en Tlaquepaque.

HASTA UNA BOCINA se puso en plena calle, para que la gente que no pudo entrar escuchara lo que sucedía dentro del recinto.

CUANDO EN LA SESIÓN había argumentos favorables para el tricolor, algunos cerraban los puños y festejaban de manera discreta.

LO MISMO HACÍAN los simpatizantes de MC cuando escuchaban cómo, uno a uno, los cinco Magistrados daban sus argumentos contra el proyecto de sentencia que podría quitar el triunfo a los anaranjados.

AL FINAL **María Elena Limón** mantuvo la ventaja, aunque de 1,157 votos bajó a 620, suficientes para otorgarle el triunfo y, por consiguiente, la Alcaldía de San Pedro Tlaquepaque.

cupula@mural.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<http://www.mural.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=70659>

Fecha de publicación: 04-09-2015

# PLAZA LIBERACIÓN

## EL NOMBRAMIENTO DE HARO

**E**l nombramiento de Dante Haro como nuevo fiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Jalisco debe verse como una buena señal y un intento por resolver un problema, añejo, en la institución encargada de la seguridad pública y la procuración de justicia. La buena reputación del académico y activista es un indicativo, además, de que las tareas encomendadas, en principio, se cumplirán bajo la premisa que dio pie a su llamado al cargo: el respeto a los derechos fundamentales y constitucionales de cualquier inculcado o indiciado, la erradicación de las prácticas de la tortura, la amenaza y el chantaje como métodos de investigación e interrogatorio ministerial y la solvencia que el Ministerio Público debe garantizar como institución de buena fe, que así lo marcan las leyes que emanan de nuestra Carta Magna.

## LO QUE VIENE

Todo lo anterior se desprende del nombramiento de Haro: por un lado el buen tino del fiscal Eduardo Almáguera para darle oxígeno a la dependencia, y por el otro, la bien ganada fama pública del nuevo funcionario. Pero muy pronto tendrá que superarse el momento del nombramiento y su aceptación, para pasar al trabajo en tierra y a la realidad de los hechos.

## LA DURA TAREA

Y para empezar, Haro deberá ganarse la confianza de las corporaciones y grupos que conforman la Fiscalía, para lo cual tendrá que despojarse en lo inmediato del traje bien puesto que portaba de académico especialista en temas de derechos, seguridad y de activista social. Haro -y estamos convencidos que lo sabe y así lo aplicará- tendrá que entender a los policías y las lógicas de las corporaciones, y reconocer que en esto de los derechos humanos también cuentan, y mucho, los de los agentes y sus familias. Haro, pues, no podrá ser solamente juez... Le tocará la dura tarea de ser juez y parte -que en el sentido amplio y justo de un Estado de derecho no tendría por qué ser motivo de conflicto de interés-, porque desde ahora los agentes investigadores y de la policía ministerial serán, también, sus compañeros de trabajo.

## LAS RESPONSABILIDADES

¡Vaya! Dante Haro no podrá desempeñar cabalmente su función en tanto no se gane la confianza y el respeto de las corporaciones policíacas, y aquí tendrán que ver mucho tanto el fiscal Almáguera -su jefe directo e inmediato- y el propio gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quienes deben asumir que el mensaje y la lectura con la designación del académico, no sólo debe ir dirigido a las organizaciones sociales y grupos defensores de los derechos humanos, sino dirigido al interior de la Fuerza Única y de la policía ministerial.

## BIENVENIDA LA OPORTUNIDAD

Se entiende -el *librito* lo establece así- que el tema ya fue tratado y que para llegar a la designación de Haro -uno de los más duros críticos de la Fiscalía y algunas prácticas que se le atribuyen, deleznales- fue debidamente consultado, *planchado* al interior de la Fiscalía

y que cuenta con el respaldo -en principio- de las corporaciones. ¡Qué así sea! Porque no vaya a ser que las buenas señas y lecturas que arrojan el momento del nombramiento, se vayan a convertir en una pesadilla para los protagonistas.

Y es que la historia (siempre la historia) no les favorece. Pero, ¡vaya!, siempre siempre será importante y trascendente -y bienvenida la oportunidad- la intención de darle un vuelco y romper las inercias.

## CONFLICTO DE INTERESES

Para que no haya conflicto, nuestros intereses deben mantenerse siempre dentro del marco de la ley. Y la ley debe mantenerse siempre dentro del marco de nuestros intereses.



Las instituciones deben estar diseñadas para poder procesar cualquier posible conflicto de interés de manera... conveniente.



De ser necesario, el conflicto de interés debe ser investigado hasta sus últimas consecuencias.



## Frases célebres sobre el conflicto de interés.

Un político sin conflictos de interés no le interesa a nadie.

En México, quien no tiene un conflicto de interés de 2 o 3 mil metros cuadrados de construcción, es un pobre diablo.

El mejor conflicto de interés es aquel que genera intereses.

Un conflicto de interés es como una calceta puesta al revés; si te cachan, vas a tener que salir a aclararlo.

Lo malo no es tener un conflicto de interés, sino carecer de interés, a menos que tengas amigos que te protejan.

Si amas a tu conflicto de interés déjalo ir; si regresa es tuyo y si no, siempre habrá otros.

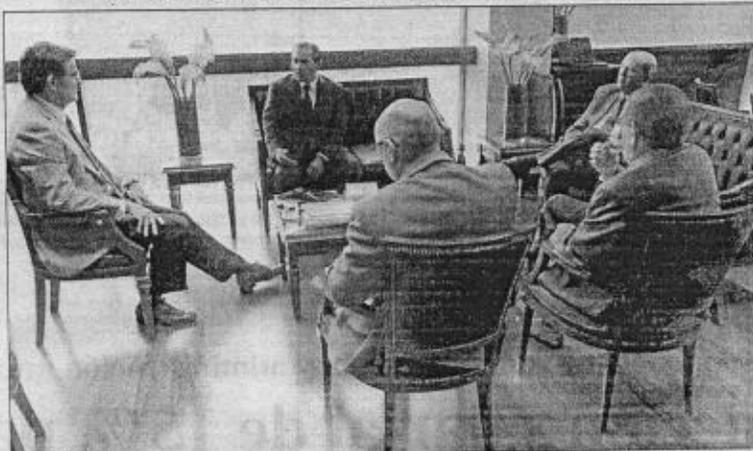
Nunca te disculpes de haber incurrido en un conflicto de interés, a menos que sea uno que valga la pena.

Si no has incurrido en ningún conflicto de interés, de todos modos discúlpate públicamente. Seguramente lo harás en el futuro.

**FIN**

**PATRICIO**

## SE REÚNEN RECTOR DE LA UDEG Y FISCAL GENERAL



El nuevo fiscal general de Jalisco, Eduardo Almáguera, se reunió este jueves con el rector general de la Universidad de Guadalajara, Tonatuh Bravo Padilla. En la reunión se habló de la importancia de la capacitación a ministerios públicos, policías investigadores y peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. También de las maestrías en criminalística y criminología para una mejor investigación de los delitos en el nuevo sistema acusatorio penal. ■ Foto cortesía UdeG